Ud. Está accediendo a este documento a través de la Biblioteca Digital de Genealogía Familiar, que lo publica con autorización del autor o editor del mismo para ser leído por individuos que acceden a este sitio web.

Está prohibido su uso o reproducción (total o parcial) para cualquier uso comercial sin autorización específica del autor o editor, que retiene todos sus derechos sobre este documento.

Puede consultar otros documentos de interés histórico o genealógico en www.genealogiafamiliar.net

REVISTA
DEL
INSTITUTO HISTORICO MUNICIPAL
DE SAN ISIDRO

IV

1980

REVISTA
DEL
INSTITUTO HISTORICO MUNICIPAL
DE SAN ISIDRO

* * * * *

Director
Carlos A. Dellepiane

PALABRAS DEL DIRECTOR

Con este IV número de su Revista, el Instituto Histórico Municipal de San Isidro adhiere a la conmemoración del IV Centenario de la Fundación de la Ciudad de Buenos Aires y al Centenario de Federalización de la misma.

Toda edición de esta naturaleza implica esfuerzo y un serio compromiso. No obstante las dificultades corrientes superadas,el Instituto da así respuesta a una inquietud existente en el ámbito cultural de la ciudad en que actúa.

Algunos han sugerido que, conociendo el pasado es más fácil conjeturar el futuro. Según Arnold J. Toynbee, hay mucho de real en esta aseveración, recordando - el consagrado historiador - el gran valor que significa la compenetración metódica en el pasado histórico.

La presente entrega demuestra que las páginas de esta Revista son el reflejo de investigaciones serias, documentadas, que dan verdadera jerarquía a su presencia; que contribuye a la difusión de aspectos desconocidos del pasado de San dro; que aspira, también, a aunar la visión americana y argentina con el enfoque concretamente sanisidrense.

INSTITUTO HISTORICO MUNICIPAL DE SAN ISIDRO

Presidente: Hialmar Edmundo Gammalsson
Vicepresidente: Bernardo P. Lozier Almazán
Secretario: Carlos A. Dellepiane

Miembros Honorarios

Cnel. José María Pedro Noguer, Intendente Municipal de San Isidro
S. E. R. Antonio María Aguirre, Obispo de San Isidro
Sr. Fernando de Estrada, Director General de Cultura y Educación

Miembros de Número

Juan Carlos Crespo Naón
Carlos A. Dellepiane
Hialmar Edmundo Gammalsson
Jorge H. Lima
Bernardo P. Lozier Almazán
Pedro Llorens
Fernando Madero
Ramón Miranda
Julio Piñeiro Sorondo
Guillermo Trueba
Enrique Williams Alzaga

EL DEAN DR. SATURNINO SEGUROLA Y SU "PAPELES CURIOSOS PERTENECIENTES A VARIOS ASUNTOS DE ESTA PROVINCIA DE BUENOS AIRES; PARTIDO DE SAN ISIDRO"

CARLOS A. DELLEPIANE

El Deán Doctor Saturnino Segurola nació en la ciudad de Buenos Aires el 11 de febrero de 1776, hijo de Francisco Segurola, natural de la villa de Azpeitía, regidor del Cabildo porteño en 1775 y 1783, y de María Josefa Bernarda de Lezica, porteña. Sus abuelos paternos fueron Rafael Ignacio Segurola y María Clara de Olinden; los maternos Rafael de Lezica y Torrezuri y Elena de Alquiza.

Fue bautizado por el canónigo Pedro Ignacio Picasarri con el nombre de Saturnino del Corazón de Jesús, al día siguiente de su nacimiento (La Merced, libro 14 de bautismos, f. 36).

Cursó estudios primarios en el Seminario Conciliar. A los dieciséis años de edad, inició el curso de filosofía en el Real Colegio de San Carlos, junto con lógica, latín, ética, metafísica y física natural y experimental.

En 1795 principió sus estudios teológicos doctorándose en Sagrada Teología tres años después, en la Universidad de San Felipe de Santiago de Chile. En 1799 fue ordenado presbítero en la misma ciudad trasandina. De regreso a Buenos Aires se desempeñó como Teniente Cura en la Parroquia de Nuestra Señora del Socorro (1799 - 1810).

En noviembre de 1808 su nombre aparece en una carta de Felipe Contucci dirigida al Ministro de Gobierno de Río de Janeiro, Rodrigo de Souza Coutinho, integrando una lista de personas consideradas "leales y respetables de Buenos Aires".

La Junta Gubernativa de 1810, en mérito a sus conocimientos le encargó la organización y clasificación de la nueva Biblioteca Pública y posteriormente lo nombró su segundo bibliotecario, cargo que desempeñó cediendo su sueldo a favor de la institución. A ella donó parte de su rica biblioteca.

En 1811 es designado asesor del gobierno y en 1812 Diputado ante la Asamblea Constituyente. En 1815 el Ayuntamiento lo nombró Director de la Casa Cuna.

En 1817 colabora con el Ayuntamiento y la misma corporación lo recibe como miembro el 14 de noviembre de 1820.

El 16 de septiembre de 1817 el Director Supremo Juan Martín de Pueyrredon lo designó Director de la Casa de Niños Expósitos, cargo que desempeñó honorariamente hasta 1838. Redactó un Reglamento, reorganizó el establecimiento y aportó numerosas innovaciones.

Mucho hizo Segurola por la Educación primaria. El 31 de octubre de 1817 se lo nombró Director de Escuelas de la Capital y de la Campaña. Renunció en 1819.

El 7 de septiembre de 1821 fue designado Director de la Biblioteca Pública, y fue aceptado como Miembro de la Sociedad Lancasteriana de Londres.

Por decreto del 3 de diciembre de 1825 fue nombrado Director General de Escuelas. Así se confió a sus manos la enseñanza pública. Aplicó un nuevo Reglamento de su autoría e hizo imprimir nuevos textos.

El 29 de marzo de 1828 es designado Canónigo de la Catedral de Buenos Aires. El 12 de mayo de 1835 Administrador-Tesorero de las obras de la Catedral, función que desempeñó hasta 1850.

Según anota Monseñor Aneiros "recibió en 1841 títulos de la Sociedad de Anticuarios de Estocolmo ". (La Religión, Bs. As. 6 - V - 1854).

Como conservador y propagador de la vacuna antivariólica en Buenos Aires, su nombre ha pasado a la historia. Siendo Teniente Cura de la Parroquia del Socorro, administró la vacuna a niños de corta edad, combatiendo la ignorancia de quienes obstaculizaban su desempeño. En "El Independiente" publicado en Buenos Aires el 28 de marzo de 1815, se dice: " No se puede tocar esta materia sin hablar de los singulares servicios que ha consagrado a la Patria y a la causa de la humanidad en general el Dr. D. Saturnino Segurola". La "Gazeta de Buenos Ayres ", Nro. 80, del sábado 9 de noviembre de 1816, dice: "No hay voces con que recomendar el mérito de este digno eclesiástico: él es un segundo padre de la juventud de Buenos Ayres ". Es conocido que aplicó la vacuna en la quinta de su hermano Romualdo Segurola, a la sombra de un gran pacará que aún existe.

Elaboró un reglamento que fue aprobado por el gobierno el 18 de mayo de 1813, en cuyo Art. 13º se ordenaba "Que de los pueblos interiores se ocurra al director de la vacuna Dr. Segurola, por el conducto de los ayuntamientos donde los hubiere, y donde no, por el de los comandantes o alcaldes de sus respectivas jurisdicciones".

En mérito a sus servicios la Sociedad del Establecimiento de Vacuna de Londres, lo nombró en 1826 vacunador honorario. Fue autor —por esos años— de "Apuntes sobre la historia de la vacuna en Buenos Aires".

Como historiógrafo su labor no es menos importante. Juntó libros, manuscritos, mapas, impresos sueltos, láminas y documentos, formando así un archivo de rico contenido. Su familia lo donó clasificado en treinta y cuatro volúmenes a la Biblioteca Pública en 1854. Hoy se conserva en el Archivo General de la Nación, con la denominación de "Colección Segurola ", ex Fondo Biblioteca Nacional Nro. 13.474.

El inventario producido por el propio Segurola se titula " Indice de los papeles manuscritos e impresos, que se contienen en varios legajos y tomos encuadernados, pertenecientes a varias materias útiles y curiosas especialmente de América". Este índice original fue ampliado con dos apéndices.

De esta " Colección Segurola " se transcribe el informe intitulado **" Papeles curiosos pertenecientes a varios asuntos de esta provincia de Buenos Ayres ; Partido de Sn. Isidro "** , fechado el 18 de septiembre de 1816 (A.G.N. Sala VI, Biblioteca Nacional, leg. 255, documento 3641).

Manuscrito de letra clara y redacción amena, muy bien conservado, constituye un aporte de visión retrospectiva que contribuirá a enriquecer el conocimiento del Partido de San Isidro, ofreciendo una interesante perspectiva de análisis para los estudiosos de la materia.

En una próxima entrega se podrá publicar su estudio sobre la "Capellanía de San Isidro".

También ha dejado Segurola obra publicada sobre otros temas de interés ; cabe recordar "Alocución latina sobre los dolores de la Virgen " y "Apuntes sobre física, química, historia natural y demás ramos profanos ".

Este auténtico filántropo, orador sagrado, bibliófilo e historiógrafo, ejerció sin alardes, con humildad, en silencio, como las almas nobles.

De su estampa han quedado tres piezas que se conservan en el Museo Histórico Nacional: un dibujo al lápiz debido a Ignacio Baz; una litografía de Julio Daufresne en 1832; un dibujo al lápiz y tinta china debido a Carlos Enrique Pellegrini.

Una calle y una escuela de la Ciudad de Buenos Aires llevan su nombre.

El Deán Doctor Saturnino Segurola falleció en la noche del 23 de abril de 1854, en su casona de la calle de la Biblioteca Nro. 98, en el barrio de la Concepción. Sus restos fueron sepultados en el panteón de la Catedral de Buenos Aires.

PARTIDO DE SAN ISIDRO

El curato de este partido, que según se ha manifestado en el de las Conchas, debió haber sido erigido antes que aquel con el nombre de Monte Grande y cuyos límites se extendían hasta el Monte Cabral, corrió sin duda la misma desgraciada suerte en la población que el de San Martín Obispo, por iguales causas, y debió su restablecimiento al Capitán don Domingo Acassuso, soldado que fue en la antigua Guardia de Conchas, de quien por tradición se conserva una piadosa anécdota de fundar capilla a San Isidro, en el lugar que hoy está situada la iglesia, lo que ejecutó andando los tiempos por haber venido a mayor fortuna, habiendo antes una capilla provisoria de bóveda, en que se celebró misa el 31 de octubre de 1707 y hoy sirve de habitación al cura Párroco.

Hecha esta obra en pro comunal de aquellas gentes, según se colige en la fundación y dotación de ella, trató el Capitán Acassuso de perfeccionarla de un modo duradero y en 1 de julio de 1707 se determinó el lugar para la fábrica de la iglesia que está en uso. Se abrieron los cimientos de la pared que mira al oriente y en una caja de plomo, a antigua usanza en obras de esta clase, se colocaron varias monedas con la inscripción siguiente: "Esta Iglesia dedicada á Sn. Isidro Labrador, se cimentó el año de 1707 gobernando la Silla Apostólica Clemente II y el Imperio Phelipe 5º".

No perdonó gastos ni fatigas que pudie-

sen contribuir al propuesto fin y pronta conclusión de una obra tan interesante al beneficio público y vio finalizada el 18 de febrero de 1708, colocándola solemnemente el 27 del mes de mayo del propio año, día de Pascua de Pentecostés, en que se celebró en ella la primera misa.

La Iglesia es de bóveda y regular arquitectura, de ladrillo y cal. Consta de 37 1/2 varas de longitud y 7 1/3 de latitud, con su pórtico, coro alto, sacristía y torre del mismo material, regularmente adornada en su interior y bien servida de cuatro sacerdotes en los auxilios esperituales, debido a todo al celo de su benemérito cura propietario el Maestro don Bartolomé Márquez.

Despúes que el fundador don Domingo Acassuso suministró los ornatos correspondientes, dotó al capellán con un fondo de 4.000 pesos y a la iglesia con los arriendos de una suerte de tierras de 300 varas de frente y una legua de fondo, a fin de que subsistiese un sacerdote que auxiliase al vecindario con su ministerio. Por este orden se mantuvo la capilla sirviendo a los fines propuestos del fundador, 22 años, hasta que en el de 1730, fue erigida en parroquia por el Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral en sede vacante, con calidad de que las capellanías que tuviese dicha iglesia, no estaban ni quedaban aligadas al curato, según el Auto de erección que debe existir en la Curia Eclesiástica.

Las populaciones se han aumentado siempre en razón a los auxilios espirituales que se les han proporcionado en la villa, localidad ventajosa; puertos que faciliten el consumo de abastos que ellas pueden producir con otros giros y principalmente con la franqueza del gobierno en protegerlas, presentándoles alicientes que animen su agricultura e industria, señalando a las familias terrenos en que afirmen sus hogares, para que la sociedad les facilite, además de seguridad, medios de emprender sus labores respectivas gradualmente.

No podía esto suceder en la capilla de San Isidro, porque estando vinculadas las tierras según el orden que manifiesta su erección, era forzoso estuviesen sólo ocupadas de arrenderos. Tampoco era asequible en los terrenos inmediatos, porque siendo suertes de igual a mayor extensión de otros propietarios, resultaba el mismo inconveniente, y siempre habrá de suceder necesariamente la despoblación, aún en los puntos más favorecidos de la naturaleza, si no se cortan los abusos que hasta aquí lo han embarazado en grave daño del cultivo y población; y así es que un partido tan proporcionado para ser poblado, no contiene más que 308 familias y 1609 personas, según el padrón del párroco, no obstante que su población envía ideas mucho más abultadas. Pero como los más propietarios, no sólo no están avecindados sino que aún cohartan y limitan el progreso de la agricultura con notable menoscabo de las útiles labranzas, es consiguiente su atraso.

Este partido es de 468 labradores, que tienen en servicio más de doscientas carretas para los acarreos de abastos a la Capital y uso de las labranzas; mantienen más de 1.210 cabezas de ganado vacuno, caballar y mular al propio efecto, con no pocas manadas de ovejas; sus sementeras de trigo, maíz, cebada, legumbres y hortalizas son las más gruesas en proporción del terreno, y apenas quedan francas en las 12 leguas cuadradas de que consta, algunas sendas con tres caminos que se dirigen a la Ciudad y otros puntos de la campaña. Así cultivado y cortado el terreno por todas partes, sufren los incalculables perjuicios de ver derrotadas sus mieses los labradores, por falta de pasos,

de pastos y aguadas comunes de que están privados por la tenacidad de los propietarios en no querer franquear los caminos que entre suerte y suerte debe haber, según el orden del repartimiento de don Juan de Garay, tanto para el manejo interior de las labranzas como para las aguadas de los ríos Paraná y Conchas, que le son privadas por una muralla impenetrable de cercados y zanjas que la codicia de algunos propietarios ha llevado hasta la misma barranquilla donde baten las aguas, obstruyendo los pasos, entradas y salidas de la playa, especialmente del Paraná, a los carros pescadores, y dificultándolos aún para la infantería y caballería, a términos que las patrullas que velan sobre la costa de este río, no pueden llenar sus deberes por esta causa.

De esto se resisten los labradores y desmayan en sus útiles tareas porque a cada paso experimentan la ruina de sus sembrados, el que les hieran y maten los animales en que libran su subsistencia, o que perezcan a necesidad estándoles cerrados los caminos, pastos y aguadas de que deben valerse.

Parece que peligra la verdad y que toca en el extremo de exageración este particular. Por lo tanto he creído oportuno aclararlo del mejor modo posible, levantando el plano de las costas en punto mayor para demostrarlo. Las poblaciones, calles y cercados tienen aislados a los labradores y precisados a rodear dos y tres leguas, si han de redimir a sus ganados de la pérdida por falta de agua, ocupando todo un día en esta diligencia.

Desde San Isidro hasta San Fernando de Buenavista se observará, según el plano Nro. 2, una calle cerrada por derecha e izquierda sin franqueza de más paso que uno. Y siguiendo el plano Nro. 3 hasta los Olivos, otra calle de bajada; y desde éstos hasta la Calera, último término del partido por aquel frente, otra como se advierte del plano Nro. 4 . Estas desgracias han cansado la constancia de cuantos han emprendido la siembra y cultivo de montes de utilidad, y no dejarán jamás progresar a la agricultura, si la autoridad no arranca estos vicios que destruyen la población y riqueza del Estado, aniquilándose por esta causa el depósito de hombres útiles y el almacén más seguro de granos, legumbres, aceite de oliva, linos y otros montes y plantas de que es susceptible el terreno, con la porción de manos trabajadoras más aplicada en labranza de toda esta campaña, que podrá distinguir bien cualquiera que hecha una ojeada sobre la asidua asistencia y contracción personal a todas horas sobre sus sementeras.

Si por todo lo expuesto estos labradores son acreedores a la protección y auxilio del Superior Gobierno para su regeneración rural, no es menos necesaria para formación de ciudadanos virtuosos y aplicados en la educación civil, estableciendo escuelas públicas que los ilustren, arbitrando medios que sufraguen para ello; e igualmente ordenar que la policía vele en la formación del nuevo pueblo delineado, enmendando en lo posible la irregularidad del ya formado, de modo que reparando los derrumbes que hacían las aguas por falta de dirección, no acaben de destruirlo, pues aunque de buenos edificios, sirven sólo para presentar un aspecto monstruoso, más parecido a las aldeas de los árabes que a los pueblos de nuestro tiempo a quien degradan.

Presentar a V.E. un deslinde general de este partido tan interesante a la Capital como a sus propios habitantes, sería sin duda obra que detallaría hasta la última diferencia su pormenor, para resolver con más acierto en cada uno de los medios que puedan emplearse en su felicidad. Pero observo que sería alarmar a una por-

ción de propietarios, comprometer a muchos pacíficos labradores y alterar las posesiones ancianas, que acaso más a favor de la antigüedad de su posesión que del derecho legítimo con que obtienen, están en dominio de ellas. Podrá hallarse un equivalente en las sabias medidas del gobierno que cuando no de pronto, muy en breve logre ponerse por aproximación en aquel caso.

Parece que en razón de la próxima vecindad de la Capital y de la necesidad de ésta en sus abastos, es que ve el labrador prontamente sus expendios que le animan a no decaer del empeño de sus labores para multiplicar sus utilidades; debe proporcionársele terreno que cultive y auxilios con que trabajarlo. Y de este modo es que una legua cuadrada rendirá más que ahora cuatro, porque siendo propietario arbitra y especula en todos los ramos que puede producirle su terreno y en la clase de arrendero, mide sus labores por los frutos que pueden sólo desempeñarle de su contribución de su familia, que tal vez está en cueros, sin trato civil, ni salir a la luz pública por su extremada desnudez. Estos son los cuadros que en cada uno de esos miserables ranchos que llaman poblaciones se ven, y de estas extremadas necesidades resultan las incivilidades, el abandono, los robos, desgracias y despoblación.

La cosecha de trigo de este partido es variable, no sólo por la desigualdad consiguiente al temperamento, sino también por la falta de proporciones en los que se dicen labradores; acaso una mitad de ellos no puede hacer como es necesario las tierras, porque obligándolos su pobreza a auxiliarse mutuamente en los aperos necesarios a la labranza, es consiguiente se les escape el tiempo de arañar más bien que de arar las tierras.

De que se sigue que faltándole a éstas el beneficio debido, es muy corto el rinde, a proporción de la feracidad que presentan los terrenos, deduciéndose de este principio que la labranza del pudiente es regularmente más aventajada que la del necesitado. Pero contrayéndome y según la mejor razón, la cosecha de trigo de un año común es de 28 a 30 mil fanegas y sus rindes por el mismo lapso de año común de 20 a 25.

Teniendo de costo el labrador desde que comienza a hacer sus tierras hasta ponerlo en la Plaza de Buenos Aires de 18 a 20 reales cada fanega.

La cosecha de cebada ha sido siempre corta en este partido por falta de dedicación a ella; pero convencidos los labradores de poco tiempo acá de serles útil, del poco costo que les tiene así en las sementeras, como en las recolecciones, (pues no pasa de 4 reales por fanega), se han dedicado ya a sembrarla y su cosecha se calcula hoy de 3 a 4 mil fanegas. El maíz es la menor de todas las cosechas de granos de este partido, pues no pasará de 1000 fanegas, teniéndoles de costo a dos reales cada una de ellas.

A excepción del corto gasto común en razón de hortaliza, las cebollas y ajos son las únicas producciones de más consideración, pues además de los consumos del mismo partido, siempre se extraen más de cien mil ristras de las primeras y 20 mil de las segundas, teniéndoles de costo un cuartillo de real.

Las huertas de sandías, melones y zapallos son a las que se han dedicado con más esmero los vecinos de este partido; y aunque les demandan un trabajo asiduo, por la diaria asistencia que exige su cultivo y gastos de peones para sus carpidas, se calcula no obstante que este ramo les deja de cinco a seis mil pesos de producto.

Los montes de leña de esta jurisdicción se hace el cómputo que producen de siete a ocho mil pesos, y que su costo principal

puede ser de dos mil pesos.

La pesca era uno de los renglones más ventajosos al partido, pero hoy con el privilegio de carnes se halla sumamente abatido y apenas se cuentan de 12 a 14 redes y espineles, cuyos productos están calculados en ocho mil pesos anuales libres de gastos. Las frutas de duraznos, naranjas, cítricas para ranchos y otras producciones de las islas y montes del Paraná a que algunos vecinos se dedican, se conceptúa puede dejarles de utilidad de cuatro a seis mil pesos.

El abasto de carnes, cuando la navegación interior a los ríos Paraná y Uruguay están francas, así en este partido como en el de Conchas, de que igualmente se surten, forma un ramo de mucha consideración; lo es igualmente a los buques costeros para la importación de todos los frutos de aquella banda, y maderas cortas de construcción, que su giro está calculado en más de 100 pesos y en otro tanto el de abastos públicos y acarreos que le son privativos de las importaciones y extracciones a las provincias del Paraguay, Misiones, Corrientes y Santa Fe, de que hoy están desgraciadamente privados por las hostilidades de los enemigos del Estado.

No se incluyen en cálculo los obrajes recientemente establecidos de ladrillo y cal, que probablemente harán ventajas, como las fábricas de jabón y sebos que igualmente pueden establecerse sobre las pocas que hay, con adelantos respecto a otras, atendiendo a la mayor proporción de leña y materiales; de forma que la disposición de los naturales unida a la localidad, para hacer rápidos progresos este partido y que sus habitantes sean felices, parece que sólo está pendiente de la voluntad del Superior Gobierno en inclinarse a su protección. Y los medios que acaso podrían adoptarse provisionalmente, sin perjuicio de otros más eficaces que diesen un movimiento veloz a este vecindario, son los siguientes:

PASTOS, AGUADAS Y CAMINOS

Que se franqueen los pastos y aguadas facilitando los caminos que deben estar expeditos entre uno y otro propietario, al menos de 12 varas de ancho conforme al repartimiento del restaurador don Juan de Garay, en que debe haber menos dificultades porque necesariamente han llevado esa carga las suertes y no pueden justamente resistirla los poseedores dejando libres los bajos del Paraná, repitiéndose por comunes; y cuando lugar no haya a esta medida, deben quedar abiertos los caminos de entrada al río y dos más que corran paralelos, uno al pie de la barranca alta, de 16 varas de ancho, y otro de igual extensión sobre la barranquilla donde baten las aguas, vestidos de álamos, elevados para que quede franca la vista de uno a otro y nunca pueda servir de bosque ni atrincheramiento al enemigo, quedando los espacios entre una y otra alameda útiles para el cultivo de linos, alfalfas y huertas de hortalizas, que aplicados y beneficiados por arriendo en favor de los establecimientos públicos, darían un fondo competente a beneficio de las poblaciones a que correspondan, según se demuestra en el plano nro. 1 del pueblo de San Fernando de Buenavista.

QUE LOS LABRADORES DE ESTE PARTIDO NO TENGAN MAS GANADOS QUE LOS DE SU LABRANZA

Que los labradores de este partido tengan todos los animales vacunos, caballares y mulares propios de su servicio, contando entre estos el de vacas lecheras, por formar una considerable parte de auxilio para mantener sus familias. Pero débaseles

prohibir seriamente criar de ellos y mucho más de yeguas y otras bestias que, además de esterilizar los campos de pasto para las labranzas, son sumamente perjudiciales a los sembrados.

QUE SE OBLIGUE A HACER PLANTIOS DE ARBOLES

Que a todo arrendero que tenga población se le obligue a hacer un pequeño plantío de árboles útiles anualmente, proporcionando el número y calidad a la que tenga el terreno y facultades del arrendero, para que durante su permanencia en él los disfrute; y si le conviniere mudarse, deberá abonarle su importe a justa tasación el propietario, de modo que siempre el citado reporte el aumento de las plantas útiles de que ahora carece, y la industria de su cultivo y sucesivamente el de sus producciones, no perdonando esta falta a ninguno, pues si la paternal vigilancia del gobierno se ve precisada a tomar medidas activas para impeler a los hombres hacia su propio bien, que ahora desconocen, vendrá tiempo en que bendecirán las autoridades que se desvelaron por su beneficio y conservación.

QUE EL PROPIETARIO VENDA LAS TIERRAS QUE NO PUEDA CULTIVAR POR SI

Si el propietario no pudiere labrar las tierras por sí, de modo que su escasez o indolencia atrasen la agricultura, y alguno de sus arrenderos u otro labrador tuviere proporciones de comprarlas en parte o todas a justa tasación, debería obligársele a ello por el aumento que recibe la agricultura y el anhelo con que el labrador cultiva su propiedad, a diferencia de cuando es colono; en este caso trabaja sin atreverse a hacer especulaciones y se contrae sólo a lo que probablemente le producirá para el pago del arriendo anual y en aquél, libre de estos cuidados, hace mil experimentos de sus tierras a un mismo tiempo para probar cual le rinde mejor cuenta y sus desvelos los contrae a mejorarlo.

TERRENOS QUE PUEDEN DECLARARSE POR COMUNES A ESTE PARTIDO

El bañado del río de las Conchas hasta el paso de Morales a que se extiende este partido, tiene por la banda oriental 1200 varas y otras tantas por la occidental, y debe servir de pastos comunes, aguadas y de descanso a los ganados de labranza, sin que en esto se revele remotamente el más leve perjuicio, así por no poder tener por ahora otra aplicación como porque las suertes de tierra de pan llevar no arrancan ni pueden medirse desde las márgenes del río y se cortan de este modo con una providencia de autoridad, porción de litigios que empobrecen y han aniquilado en todos tiempos a estos vecinos, haciendo que por este costado se franqueen los caminos entre unos y otros como en el Paraná. Digo propietarios y no suertes, porque hallándose algunas subdivididas en 20, 30 y hasta 50 propietarios, sería un trastorno al vecindario ir a buscar el camino a 500 o 1.000 varas, la salida o entrada en su casa, como se advierte en la calle no interrumpida de poblaciones y cercados de San Isidro a San Fernando de Buenavista; evitando además las contorsiones de sembrados al tránsito preciso de buscar aguadas y pastos y aun de los mismos usos domésticos de sus carruajes y demás faenas en un labrador.

OBLIGACIONES QUE DEBEN IMPONERSE A LOS PROPIETARIOS PUDIENTES

A los propietarios pudientes y de terrenos proporcionados, como son casi todos los situados de las barrancas altas adentro de las chacras, debería obligárseles a que anulamente plantasen determinado número de olivos, almendros, nogales y otros de que carecemos, para ir estableciendo la cosecha de aceituna, aceite, almendra, nuez y otras frutas que presentan diferentes artículos interesantes de comercio, que no tenemos; pues cuanto más demoremos este cultivo, tanto más tiempo seremos tributarios en ellos de otras provincias y naciones extranjeras. Y lo mismo el cultivo de robles, encinas y hayas, cuyos frutos son tan útiles para la cría de ganado de cerda además de las ventajas de sus excelentes maderas, premiando si pareciere conveniente, al ciudadano que presente el almácigo o plantas de que deben proveerse los campos sin que lo tardo de ellas retraigan de esta necesaria empresa, porque aún cuando no alcanzásemos a disfrutar de todos sus frutos y beneficios, llevaríamos al sepulcro la gloria de haberlo establecido y el placer de haber dado este ejemplo a nuestros hijos, para que cultivando los montes saquen todas las ventajas que de ellos son suceptibles.

PLANTA DE SAN ISIDRO, NECESIDAD DE ADELANTAR EL PUEBLO Y FACIL MEDIO DE HACERLO

El pueblo delineado nuevamente en San Isidro, cita tirada su planta como para poder reformar parte de la antigüa población, y que la policía cuide de dar dirección a las aguas para que no acaben de destruirlo.

El benemérito capellán Presbítero don José Eusebio de Arévalo, conociendo que la calidad de colonos alejaba los pobladores, se decidió a dar los sitios de su administración , propios del patrimonio de la capilla, graciosamente a cuantos quisieran allí avecindarse, sujetándolos únicamente a pagar el justo precio del valor de ellos, que las superioridades respectivas permitiesen la venta, en atención a ser ésta prohibida por cláusula de la fundación expresa. Y bajo de este concepto se han poblado ya 22 vecinos y entre las poblaciones se hallan 11 casas de azotea hechas a todo costo. La delineación por lo mismo ha recaído en la mayor parte sobre terrenos de la Iglesia del Santo y por ello el gobierno está excusado de este nuevo gasto y las familias pobres de aquel vecindario tienen ese recurso para remediar sus indigencias a beneficio de la generosidad y patriotismo de dicho Presbítero capellán Arévalo, entonces, y más fácilmente podrán proporcionar educación civil y cristiana a sus hijos.

ESCUELAS PUBLICAS

Son repetidos los clamores de aquel partido y su benemérito cura y vicario, para el establecimiento de enseñanza pública. Han hecho sus gestiones la excelentísimo Cabildo de la Capital, pidiendo les auxilie para dotar a un maestro. El párroco se ha comprometido a hacer a sus expensas la obra material de la escuela; ésta tiene 10 varas de largo, 5 de ancho y 4 1/2 de elevación, con techo de azotea, siendo su costo 600 pesos con que ha contribuido aquel vicario anciano; se ha visto precisado, por no quedar comprometido con empeño y cuidadoso de cumplir su oferta, a aumentar sus necesidades sobre los años que le molestan, desprendiéndose de un criado de su servicio de mano, para que su importe le librase del rédito. Y ya se halla en estado la obra de recibir su perfección dotando al que haya de servir de maestro. Estas necesidades ur-

gen al extremo y no atendidas son un necesario mal del Estado y aun a la religión. Parece pues que podría inclinarse al mismo excelentísimo Cabildo para que pensionase un maestro que se contrayere a la enseñanza pública de un número muy considerable de niños, que sin arbitrios en sus padres para ilustrarlos, se crían desgraciadamento en la más crasa ignorancia.

Yo no puedo mirar sin sentimiento la multitud de preciosos jóvenes que pueden ser útiles al Estado en todo género de servicio, cuando los veo envueltos en la miseria y en la incapacidad, pero sí de desviarse de ella y que a poca costa del Estado podrían mejorar sus suertes por medio de la instrucción proporcionada. Ella es, por otra parte, la porción más sana de la República, por la demás sinceridad y sensillez de costumbres, la más recomendable por su noble ejerciclo y, en fin, la más necesaria a la conservación del Estado. Y por lo mismo he creído un deber de mi comisión implorar de la Superioridad los auxilios que estos hijos, contentará llaman de su paternal gobierno en medio de las graves y urgentísimas atenciones que le rodean.

Ya sea rural, política y militar, yo debo suspender toda otra reflexión benéfica en favor de los habitantes de este partido y reservarla para cuando oportunamente se haga más perceptible y compatible, con las circunstancias de tranquilidad que se necesitan para su establecimiento, contentándome por ahora con haber hecho los breves apuntes que van expresados, que resumiré a un punto de vista, para que la Superioridad, con mejores conocimientos, calcule y determine lo que estime conveniente.

VECINOS ILUSTRES DE SAN ISIDRO
EL CORONEL D. FRANCISCO CRESPO

JUAN CARLOS CRESPO NAON

En los antiguos padrones de Buenos Aires existentes en el A.G.N. se encuentran los levantados de acuerdo a las instrucciones del 4 de enero de 1794. Figuran allí, en casa de D. Miquel de Tollo "Bentura Crespo, natural de Galicia, 40 años, almacenero, casado con Catalina Denis, natural de esta ciudad de 25 años; hijos: Pedro, 9 años, Francisco de edad párbulo. Agregados: Juana Denis de 21 años, soltera y Agustina Denis de 16 años, soltera. Esclavos: Gregoria, párbula."

El párvulo Francisco nacido el 11 de abril de 1791, el 4 de julio de 1808 entra como cadete al Batallón de Andaluces, ya cumplidos sus 17 años. Ascendido a Tte. 2º el 26 de febrero de 1810 fue uno de los primeros en intervenir en las campañas militares del Ejército Libertador, encontrándose presente en las batallas de Suipacha y de Huaqui. Desde el 20 de octubre de 1812 al 23 de junio de 1814 participa en el Sitio de Montevideo. En el Registro Nacional (73/169) aparece designado Tte. 2º del Regimiento Nro. 8, donde es ascendido a Tte. 1º el 21 de noviembre del mismo año (id. 73/183) y a Ayudante Mayor el 3 de julio de 1815, (id. 76/ 202). Con el Regimiento Nro. 8 se incorpora a las tropas de San Martín, pero el 21 de febrero de 1816 el Director Pueyrredon le ordena volver a Buenos Aires, donde es designado Capitán del Regimiento Nro. 7, atravesando los Andes e interviniendo en la batalla de Chacabuco, donde por su valor es premiado con una medalla, recibiendo también la Legión del Mérito de Chile.

Combate luego en Concepción y en Talcahuano con las tropas realistas y pasa después al Perú donde toma parte en la campaña de la Sierra, en el sitio y toma del Callao, en la defensa de Lima y en las acciones de Torata y Moquehuá. Tte. Coronel al producirse la sublevación del Callao, es hecho prisionero y brutalmente herido por el general realista Mateo Ramírez. El 17 de abril de 1826 revalida sus despachos de Teniente Coronel y es ascendido a Coronel en el campo de batalla, en Ituzaingó, según despachos del 31 de mayo de 1827. Se halla presente en el sitio de Montevideo y en 1830 es designado Comandante del Patagones cargo en el cual se desempeña hasta 1833. Nombrado edecán de Rosas reside en Buenos Aires, de cuyo puerto es nombrado Capitán en 1841. Comandante luego de la isla de Martín García, cañonea a las embarcaciones de Garibaldi; Jefe de las Baterías de la Vuelta de Obligado, el 20 de noviembre de 1845 le toca reemplazar en el mando a Mansilla, al ser herido éste en esta acción contra los franceses. También el Coronel Crespo había sufrido contusiones, pese a lo cual tomó el mando. Culmina la larga campaña militar con su intervención en las acciones de Tonelero y Quebracho. Revisando el expediente judicial de su sucesión (AGN. legajo 4876) hallamos que antes de entrar al combate de la vuelta de Obligado, el Coronel Crespo declaró a los oficiales D. Alvaro Alzogaray y D. Fermín Osuna y al Doctor D. José de Salvareza, que había hecho su testamento ológrafo instituyendo como heredera universal a su única hija Da. Cirila Crespo y que hacía esta declaración ante testigos para el caso de perderse el mismo, con sus demás pertenencias, a causa de la batalla. Así consta en las declaraciones prestadas en el juicio, expresando D. Alvaro Alzogaray "Que recuerda perfectamente que la víspera del combate de la Vuelta de Obligado, hallándose el declarante en la casa alojamiento del Sr. Coronel Don Francisco Crespo, senando (sic) juntamente con el Doctor Salvareza y D. Fermín Osuna, se expresó el expresado Sr. Coronel en los mismos términos que indica la pregunta". Cirila Crespo era hija del Cnel. Crespo y de Marina Sánchez y casó con D. Alejandro Sívori, natural de Gibraltar (h.l. de Pedro Sívori y de Juana Carli).

Consta, asimismo, en dicho expediente, que el Coronel Crespo era propietario de una casa y terreno en San Isidro. Allí murió el 8 de septiembre de 1849, a los cincuenta y ocho años de edad. Tal resulta de la partida existente en el Libro Parroquial que textualmente dice: "En el año del Señor de 1849, a 9 de septiembre dí licencia para que llevasen a enterrar al Cementerio público de la Recoleta el cadáver del Señor Coronel Don Francisco Crespo que murió de vómito de sangre en este pueblo de ayer, viudo de doña Angela Campos y por verdad lo firmo en dicho mes y año. León de Mier."

El Coronel Crespo había sido condecorado con la Orden del Sol instituida por el General José de San Martín como Protector del Perú.

En el Museo Histórico Nacional se hallaban expuestos dos cuadros al óleo de este ilustre vecino de San Isidro. Uno realizado por Prilidiano Pueyrredon, que lo representa en su juventud, y otro ejecutado por su nieto Alejandro Sívori, memorable maestro de la pintura argentina, que lo retrata en su ancianidad. El primero de ellos bien podría estar en el Museo Pueyrredon en San Isidro, donde habitara Prilidiano y donde pasara sus últimos días nuestro benemérito guerrero de la Independencia, después de una vida casi totalmente transcurrida en duras campañas militares.

TODOS LOS CAMINOS CONDUCEN A SAN ISIDRO

JULIO A. LUQUI LAGLEYZE

"... Cuando menos lo esperaba, llegamos a la barranca del gran "Paraná: estaba totalmente cubierta por el bosque tupido. Gri- "beo, que cabalgaba en ese momento a mi lado, me informó que "ese lugar se llamaba 'Montes Grandes'. A pesar de mi curiosi- "dad no pude ver el río por impedírmelo la vegetación... De re "pente, desde una altura despejada, se me presentó a la vista "el Río de la Plata. Me quedé estupefacto... Al bajar la cues- "ta lo perdí de vista pero seguí asombrado y silencioso por un "rato... A media tarde llegamos al monte que bordeaba un arro- "yo, donde, en tiempos de Mendoza... había vivido la Maldona- "do... no nos costó ningún trabajo el cruce de esta cañada, e- "fectuado por un vado..." Así relata Hialmar Edmundo Gammalsson el arribo a la Trinidad de los expedicionarios de Garay que llegaban por la costa desde Santa Fe.

Como dice Blasi Brambilla, los ríos han fundado ciudades y la población del litoral: Real de Santa María del Buen Aire, Asunción, Santa Fe, La Trinidad, San Juan de Vera de las Siete Corrientes; son -al fin- obra de un Río, el Paraná, y de su estuario, el Paraná Guazú, más conocido por nosotros por Río de la Plata, el más inexacto de cuantos nombres se le dieron, pero el que perduró.

Bordeando ese río llegan por tierra los hombres de Garay, que salen de Asunción primero y de Santa Fe luego; por sus aguas llega el fundador en el San Cristóbal de la Buenaventura.

Paralelo a él nace el camino. Y fundada la Trinidad todos los caminos que salen de ella van hacia el norte, hacia el Paraná. Para llegar allí cruzan el Monte Grande y en él está el gérmen de lo que será San Isidro.

Pero aún antes que eso, el camino, desde Buenos Aires lleva a San Isidro.

Lo dice Martín del Barco y Centenera:

A Juan de Ayolas hubo despachado
don Pedro Río arriba, porque asombre
al indio, va con el un buen soldado,
llamado Salazar, valiente y hombre.

Y más adelante continúa:

Mandando, pués, la tierra como digo
Irala, y Buenos Aires despoblado,
.....
A la Asunción se suben al abrigo ...

Porque parte de la gente de Ayolas e Irala fue por tierra, incluso aquellos que en parte llevaban los buques a la sirga para remontar la corriente del río. También en el despoblamiento fue gente por tierra.

Pero los primeros que pasaron el Monte Grande y hollaron tierras del actual San Isidro, fueron Ruíz Galán (Juan Pavón, según Lafone Quevedo) acompañado por dos soldados, en busca de los indios que habían dejado de abastecer la ciudad, regresando los tres heridos. En seguida los siguieron don Diego de Mendoza, con 270 infantes y 30 jinetes -entre los cuales iba Ulrico Schmidel, quien nos lo relata- los cuales cruzan el Monte Grande para tener la batalla con los indios, el combate de Corpus Christi, a orillas del Río Luján, a la altura del actual Belén de Escobar.

Guzmán también relata la aventura de una mujer, quien quizá fue la primera mujer que cruzó por esas tierras, La Maldonado. Huyó del hambre y fue hacia el Monte Grande llegando hasta Punta Gorda. El resto de la historia, es conocido.

LOS CAMINOS

Volvamos a la Trinidad de Garay. Enrique Barba en su obra "Rastrilladas, huellas y caminos" titula un capítulo: " Todos los caminos conducen a Buenos Aires"; nosotros parafraseamos su paráfrasis y decimos "Todos los caminos conducen a San Isidro".

Aquella huella de Ruíz Galán, Diego de Mendoza, Irala y Ayolas y de la despoblación de Buenos Aires, abierta entre 1536 y 1541 fue, sin duda, el primer camino.

Por allí, aproximadamente, treinta y tres años más tarde vienen pobladores de Garay, al mando de Hernando Arias de Saavedra, trayendo el ganado para la Trinidad; son los que describe Gammalsson en "Los hijos del país".

Con el reparto de "suertes" aparece otro camino; más tarde un tercero. Pero todos por el Monte Grande; y todos llevan a San Isidro.

Muchos autores han descrito estos caminos con variantes; en ocasiones confundiendo unos con otros. También, por no prestar atención a la geografía histórica, se mezclaron tramos de distintos caminos, fragmentados por diversas causas y se los "rebautizó" indebidamente. También contribuyó al error, por una parte, el aceptar la tradición oral sin tratar de verificarla y por otra, el gran enemigo de los historiadores: el apuro. Si a esto le añadimos la constante repetición de lo que dijeron antes, sin investigación, las fuentes de equivocación están completas.

Hemos tratado de aclarar esos errores, habiéndolo logrado en muchas partes, lo cual no significa que estemos en lo totalmente correcto, pero, sí, más próximos a esa "verdad histórica" casi inalcanzable.

Procederemos a describirlos por antigüedad, y desde La Trinidad hacia el norte.

CAMINO DEL BAJO A SANTA FE

Es aquel de 1536, del 41 y del 80. El primero de todos. Por él llegó el ganado, los enseres, las provisiones. De la Plaza Mayor se salía por las actuales San Martín o Florida hasta el

Retiro;de allí tomaban por el borde del ejido -Arenales- hacia el oeste, alcanzando la zona donde más tarde estarían los "hornos de Britos" (ver Plano de Barrientos),en donde torcía tomando hacia el noroeste por la actual Las Heras, bajando la barranca a la altura de Anchorena y pasando a transcurrir al pie de la misma hasta Plaza Italia. Si hoy vamos por la Avda. Las Heras, veremos que aún sigue ese trazado.Roberto Boracchia en su libro "Palermo o San Benito de Palermo" muestra el plano del agrimensor Fremont, de 1863, donde aún se lee en Las Heras: "calle de las Arenales".

De la actual Plaza Italia, hasta Fitz Roy, se superpone a la actual Santa Fe; cruza entonces el vado del Maldonado. Obsérvese que desde Plaza Italia a Fitz Roy no hay barrancas, es el valle del Mandonado.

A partir de Fitz Roy vuelve a elevarse la meseta, siguiendo, el camino, por el pie de la barranca, la actual Avda. Luis María Campos (ex-Gutemberg, ex-Avda. de las Cañitas); continúa con Vértiz y, a partir de Pampa -tramo desaparecido en el trazado del pueblo de Belgrano en 1856- iba por aproximadamente Arribeños (estimamos que entre Arribeños y Montañeses,más cerca de Arribeños) hasta el arroyo Medrano. En ese trayecto vadeaba los cursos del arroyo Vega (Blanco Encalada) y White (Iberá). Cruzaba el Medrano también por un vado y seguía por la actual Libertador. Entre Acassuso y Bermúdez ascendía en la barranca, para tomar por la parte alta (Punta de los Olivos) luego vadear en Pelliza (Olivos) el arroyo que venía del noroeste desde más o menos Paraná y Catamarca. Entraba en el actual San Isidro ya por lo alto de la barranca, siguiendo Libertador hasta más o menos Roque Sáenz Peña, a la altura de la zona que se conoció como "Bosque Alegre". Aquí el trazado de San Isidro borró su recorrido, el cual, en este sitio tomaba hacia el oeste, o quizá el sudoeste, para empalmar con la actual Avda. Centenario entre Roque Sáenz Peña y E. Díaz, siguiendo por ésta hacia el noroeste. Podría ser que a partir de R.Sáenz Peña uniera por un desaparecido tramo que cruzaría la manzana de Libertador, elgrano, 25 de Mayo, Martín y Omar empalmando con 25 de Mayo y Libertador, para empalmar, en San Fernando, con 11 de Septiembre entre H. Dunant y Cordero. De allí sigue por 11 de Septiembre.

Esta era en realidad una senda costera que empleaban los indios y que Garay llamó "camino por do vienen de la ciudad de Santa Fe"; las Actas del Cabildo, lo llaman "camino Real que va al Monte Grande".

CAMINO DEL FONDO DE LA LEGUA

Aunque bien conocido en San Isidro donde, inclusive, conserva su viejo nombre, está borrado en Vicente López -donde se lo ha confundido con otro, como veremos- y en la capital donde está fraccionado y corresponde a diferentes calles. Nace en 1580 con el reparto de "suertes" de la costa efectuado por Garay el 24 de octubre. Estas suertes tienen una legua de fondo, en tanto esta legua no sea interrumpida por el borde del ejido; de acuerdo a esto la primera que alcanza a la legua es, en parte, la décimoprimera de Víctor Casco de Mendoza. Por los fondos de estas suertes ha de correr un camino que las una, y, entre cada dos de ellas, desde este camino descenderá una calle que lleve hacia el río. Este es el origen del "camino del Fondo de la Legua". Con referencia a las calles entre las suertes, se conservan en su mayoría, tanto en la Capital, como en Vicente López, San Isidro y San Fernando, especialmente en estos tres partidos de la provincia de Buenos Aires.

¿Cuál es el auténtico recorrido de este segundo camino?

Salgamos de Plaza de Mayo; siempre por San Martín o Florida, pero ahora tomamos hacia el oeste por Córdoba (calle de la Cancha de Matorras). El camino seguía por Córdoba en busca de la primera suerte que llegaba a una legua de fondo; el cruce del vado del arroyo Manso a la altura de Paso le obliga a hacer una curva en "S" invertida. El Fondo de la suerte de Víctor Casco, cuyo límite suroeste es Lavalleja, le obliga, a partir del del fin del ejido (aproximadamente Gascón) a hacer una curva que es la actual Avda. Estado de Israel-Angel Gallardo la cual alcanza el Fondo de la Legua en Avda. San Martín. Esta es ahora la calle que une el Fondo de las suertes, como lo demuestra el trazado recto de las calles entre las suertes, hasta alcanzarla (por ejemplo Canning). Pero no sigue por allí nada más, que, hasta aproximadamente, su cruce con las vías del Ferrocarril San Martín; la "Chacarita de los Colegiales" y su posterior fraccionamiento (como lo demuestra el Plano de Parchappe) hicieron perder su trazado el cual puede reconstruirse uniendo

San Martín y Chorroarín con Avda. de los Constituyentes y Avda. de los Incas. De aquí sigue por Constituyentes y penetra en el partido de Vicente López.

En Vicente López la peligrosa "tradición" y el "repetir a los anteriores" causaron el gran error de identificar con el "camino del Fondo de la Legua" a la actual Avda. Bartolomé Mitre: absoluto y total error. Baste para ello medir la distancia a la barranca desde Paraná y Bartolomé Mitre (en Vicente López) donde da la legua y seguir por Bartolomé Mitre hasta General Paz; veremos cómo la legua se va acortando hasta alcanzar 2/3 de legua. ¿Que ha pasado? ya lo veremos.

Si en cambio seguimos por Constituyentes, vemos que de esta y Gral. Paz hasta la barranca hay una legua. Se nos ocurrió entonces una muy sencilla maniobra: si desde allí a la barranca hay una legua y desde Paraná y Bartolomé Mitre también, calcando en un papel transparente la línea de la barranca, la extrapolamos a los lugares mencionados, y ese trazado nos deberá dar la desaparecida "Fondo de la Legua". Así lo hicimos y obtuvimos un resultado interesante: la línea seguía por Constituyentes hasta San Martín -siempre en Vicente López- de allí a H. Yrigoyen (camino de Los Canarios) y C. Calvo (entre C. Calvo y Fleming, pero más cerca de C. Calvo) para continuarse en el trayecto diagonal de C. Calvo, el cual, a partir de Albarellos continuaba cruzando en diagonal las manzanas, hasta empalmar en Bartolomé Mitre y Paraná para unirse al existente y conocido "Fondo de la Legua" de San Isidro. Este trayecto está confirmado por la rectitud de las calles Zufriategui, Laprida, Lavalle, Melo, Roca, San Martín, H. Yrigoyen, Malaver, Villate, Vélez Sársfield, Almafuerte, M. Pelliza, Acassuso, Bermudez y Díaz Vélez, las cuales a partir de allí toman otros rumbos.

El mismo método aplicado en la Capital nos permitió reconstruir el trazado que hemos descrito; es decir, allí también extrapoblamos las barrancas, logrando el trazado.

En San Isidro sigue con su nombre hasta que a partir de Thames se continúa como Blanco Encalada, la cual sigue en San Fernando como Fernando Fader y muere al filo de la barranca del valle del Río de las Conchas (Reconquista) donde se convierte en el "Camino de la Loma". Precisamente Santa Rosa (en S. Fernando) es el límite de la última suerte de Garay, y el "Fondo de la Legua" termina en F. Fader y Santa Rosa.

Del error de Bartolomé Mitre hablaremos al mencionar el Cami

no a las Lomas de San Isidro.

CAMINO DEL ALTO A SANTA FÉ

Es el tercero en aparecer, debido, por una parte, a que el del bajo se anegaba y a lo lejos que estaba el del "Fondo de la Legua".

Salimos siempre de Plaza de Mayo, por San Martín y Florida hasta el Retiro y de allí por Santa Fe (la calle angosta) hacia el noroeste siguiendo su trazo actual el cual se va encurvando un poco al principio, y más acentuado a partir de Pueyrredon para hacerse paralela al "del bajo" y dirigirse luego a unirse a él para pasar el vado del Maldonado. Ya vimos que ambos marchan juntos desde Serrano/Thames hasta Fitz Roy. De allí sigue por el alto de la barranca, transformándose en Cabildo. Vadea el Vega en Blanco Encalada y el White en Iberá, llegando al Medrano y, luego de vadearlo, hace una curva a partir de Paroissien y hasta Vedia por la que es ahora Avda. San Isidro (este tramo fue rectificado a inicios de la segunda mitad del siglo pasado por el Gobernador Obligado).

Sigue así por Maipú (V. López), Santa Fe, Centenario (S. Isidro) y 11 de Septiembre (S. Fernando).

CAMINO A LAS LOMAS DE SAN ISIDRO Y UNION ENTRE EL CAMINO A LAS LOMAS CON EL FONDO DE LA LEGUA

Repetimos que, a veces, el desconocimiento de la geografía histórica es fuente de errores. Así ha ocurrido con este camino, alterado por diversas causas y que ha motivado, fundamentalmente la confusión, en Vicente López de Bartolomé Mitre con Fondo de la Legua.

Previamente iniciaremos el recorrido del Camino a las Lomas de San Isidro o de la Tahona como también se lo conoce en San Isidro. Su comienzo desapareció en 1856 con el trazado del pueblo de Belgrano; empezaba en Cabildo y Pampa, lugar donde Cabildo hacía una "Y" cuya rama derecha era Cabildo actual y la izquierda el Camino a las Lomas de San Isidro. Entre las dos ramas de la "Y" estaba la pulpería La Blanqueada, uno de los núcleos del nuevo pueblo.

Al respecto de esto de la "Y" nosotros hemos aplicado en la investigación de antiguos caminos lo que llamamos la "Ley de la

"Y". Veamos: si en un camino encontramos que, éste, de pronto, tuerce hacia un lado como tomando una de las ramas de una Y, busquemos con una regla, del lado contrario, hacia arriba o hacia abajo, si más allá no hay una calle que empalma con esa prolongación imaginaria; si la hay es una posible bifurcación "comida" por una urbanización o un loteo. Apliquemos la "Ley de la Y" en Pampa y Cabildo. Yendo hacia el norte vemos que el camino tuerce a la derecha como si tomara la rama de ese lado de una Y; busquemos, tenemos dos variantes: una de Pampa hacia el oeste (izquierda) y la otra viniendo al revés desde el norte, de Pampa a la derecha. Por esta última no hallamos nada; por la primera, en cambio, en Olazábal entre Cramer y Conesa nos hallamos con la Avda. del Tejar que es la perfecta continuación de la rama derecha de la "Y". Así hemos confirmado el nacimiento del "Camino a las Lomas de San Isidro" y añadimos que este método nos ha dado muy interesantes resultados.

Continuamos entonces el camino por Avda. del Tejar y luego de una desviación en Manzanares hasta Galván, motivada posiblemente por la busca de un vado para pasar el arroyo Medrano, llega a la General Paz pasando a Vicente López donde se convierte en la Avda. Mitre. Pero aquí comienza el problema, ya que Mitre empalma con Fondo de la Legua ¿Qué pasa?. Es que aquí entran en juego tres caminos diferentes que, cortados por loteos dos de ellos, han dejado al tercero, el cual, erróneamente considerado Fondo de la Legua, llevó a la equivocación. Aclararemos: Ya vimos cual era el verdadero "Fondo de la Legua", veamos ahora el de "Las lomas". Sigamos Bartolomé Mitre hasta Hipólito Yrigoyen y allí veremos que tuerce a la derecha; apliquemos la "Ley de la Y"; colocamos una regla en ese sitio y vamos buscando la supuesta rama derecha. ¡Oh, sorpresa! tropezamos en Mariano Pelliza, entre Beiró y Rosetti, con la diagonal Cnel. Uzal que es la continuación de esa desaparecida rama derecha y, que continuando empalma con Sir Alejandro Fleming/ A. Rolón, de San Isidro. Este es el recorrido del camino a las Lomas de San Isidro. Tenemos ya dos caminos.

El tercero es la unión entre el Fondo de la Legua con el Camino de las Lomas de San Isidro. Su origen probable es que las carretas con frutos que venían de San Fernando por Fondo de la Legua, acortaban empalmando con el de Las Lomas y luego el del Alto, o por Pampa, con Las Cañitas, el del Bajo. Nace así, en Bartolomé Mitre e H. Yrigoyen como rama izquierda de la Y cuya

rama derecha sigue siendo el de la Lomas, y se une al Fondo de la Legua en Paraná y Bartolomé Mitre... Invirtamos el recorrido, viniendo por Fondo de la Legua desde San Fernando, al llegar a Paraná vemos que Bartolomé Mitre es la rama izquierda de la Y; busquemos la derecha y empalmaremos con la diagonal C. Calvo que nos llevará a Constituyentes, volvemos así a encontrar Fondo de la Legua.

Bartolomé Mitre no es ni nunca fue el Camino del Fondo de la Legua en Vicente López, sino, tan sólo, el camino de unión entre Fondo de la Legua y el de las Lomas (entre Paraná e H. Yrigoyen) y luego, el resto Camino de las Lomas, cortado desde H. Yrigoyen al norte, por el trazado de parte de Florida y de Munro.

Estos caminos, aunque no en San Isidro, con el transcurso de los años tuvieron variantes y nuevos empalmes, en Vicente López y en la Capital actual, si bien cuando ocurrieron, eso era aún Pago de la Costa o Partido de San Isidro, y en última instancia Partido de Belgrano. Pero esto escapa a los límites de nuestro trabajo.

Estos son los recorridos de acuerdo a nuestros estudios, de los caminos del Bajo, del Fondo de la Legua, del Alto, de las Lomas de San Isidro y del empalme entre el de las Lomas y el del Fondo de la Legua. Aclaramos, asimismo que, en parte de este trabajo hemos tenido la valiosa colaboración del señor Gammalsson, quien con su gran conocimiento nos orientó y contribuyó a aclarar no pocos puntos oscuros.

CONTRIBUCION AL ESTUDIO BIOGRAFICO DE FERNANDO ALFARO

BERNARDO P. LOZIER ALMAZAN

El Instituto Histórico en su revista Nro.3 año 1978, ha publicado en su sección "Textos y Documentos" una conferencia del distinguido investigador Pedro Llorens titulada "Don Fernando Alfaro 1795/1859", la cual -es obvio señalar- nos ofrece en apretada síntesis una recopilación de datos biográficos de singular valor sobre tan destacado personaje.

Su autor en el transcurso del trabajo nos advierte que existen numerosos enigmas en lo que hasta ahora se conoce de su biografía.

La primera que nos plantea es la fecha de nacimiento, no obstante sostener que "nuestro hombre no nació en 1800, sino en 1795", y la última es la fecha de defunción y lugar donde reposan sus restos.

Mediante la consulta de la testamentería de don Fernando Alfaro incoada por sus descendientes, actualmente custodiada en el Archivo General de la Nación (1), el libro de defunciones de la Parroquia de la Exaltación de la Santa Cruz de los Quilmes, denominada en la actualidad de la Inmaculada Concepción de Quilmes, y el asesoramiento y colaboración prestada por el distinguido historiador quilmeño don Luis Eduardo Otamendi, creemos poder arrojar alguna luz -al menos- sobre estos dos interrogantes.

Siguiendo siempre el trabajo de don Pedro Llorens, el mismo nos dice que "en el año 1859 aparece Alfaro como Prefecto de la Policía con asiento en San Vicente (provincia de Buenos Aires) cuando se precipi-

tan los sucesos de Cepeda". Hecho ocurrido el 23 de octubre del mismo año que permitiera que las fuerzas de la Confederación siguieran su marcha triunfal hasta San José de Flores, donde Urquiza proclamara "No vengo a someteros bajo el dominio arbitrario de un hombre como vuestros apresores lo aseguran", decía, "Deseo que los hijos de una misma tierra y herederos de una misma gloria no se armen más los unos contra los otros: deseo que los hijos de Buenos Aires sean Argentinos".

Urquiza dueño de la situación ordena el reemplazo de los prefectos, medida que alcanza a Fernando Alfaro, siendo reemplazado por Coroliano Marquez, sujeto de pésimos antecedentes, que inicia la persecución de algunos rebeldes mitristas entre los que se encontraba nuestro personaje.

Según opinión de Luis E. Otamendi, es posible que trataran de llegar a las playas de Quilmes para poder embarcarse hacia el Uruguay, ya que desde allí salían lanchas pesqueras que llegaban a Colonia conduciendo, a veces, personas que huían por razones políticas.

Lo cierto es que en las cercanías de Quilmes son alcanzados por el propio Marquez, siendo fusilados el 9 de noviembre de 1859, y no de diciembre como hiciera mención don Pedro Llorens al tomar la información errónea de las fuentes que cita.

Los nuevos testimonios consultados nos permiten establecer -sin lugar a dudas- que cuatro días después, el 13 de noviembre de 1859, el cura párroco de la Exaltación de la Santa Cruz de los Quilmes, dio licencia para sepultar en el "Cementerio General", los cadáveres de don Fernando Alfaro (2), Camilo Rodríguez (3), Adolfo Chueco (4), Pedro Esquibel (5) y Felipe Olivera (6), con la significativa aclaración en cada una de las partidas de "que fue asesinado en el campo".

El cementerio general llamado también "de la Barranca", donde fueron enterrados estos cinco desventurados personajes, fue trasladado con motivo de la epidemia de cólera que asolara aquellos pagos en los años 1868 - 1869, a la localidad de Ezpeleta, dentro del actual partido de Quilmes, por lo que suponemos que sus restos son inhallables.

Establecido fehacientemente el lugar y fecha de defunción y enterramiento de don Fernando Alfaro, los mismos testimonios parroquiales nos aportarían también la probable fecha de su nacimiento tomando nota de que el cura párroco certifica que era de "edad de setenta y cinco años", por lo que nos revelaría que habría nacido en 1784 y no en 1795, dato este que debemos considerar de relativo valor.

Al agradecer a don Pedro Llorens que nos diera a conocer las primeras noticias biográficas de Fernando Alfaro y permitirnos de esta manera aportar alguna contribución a su estudio, debemos reconocer que mucho nos falta recorrer, como él bien dice, "por entre la bruma de su vida polifacética y aventurera".

NOTAS

(1) Sucesiones, legajo Nro. 3529, Fernando Alfaro.

(2) Libro Nro.7 de Bautismos 1859 (Al final partidas de defunción). Partida Nro. 116. "En trece de Noviembre de mil ochocientos ciencuenta y nueve, di licencia para sepultar en el Cementerio General, el cadáver de D. Fernando Alfaro de edad de setenta y cinco años, natural de Córdoba, de estado casado con Dña. Cecilia Muñoz, que murió asesinado en el campo".

(3) Idem. Partida Nro. 115. " En trece de Noviembre de mil ochocientos ciencuenta y nueve, di licencia para sepultar en el Cementerio General el cadáver de D. Camilo Rodriguez de edad de treinta y nueve años, natural de Buenos Aires, de estado casado con Dna. Saturnina Alvarez, que fue asesinado en el campo".

(4) Idem. Partida Nro. 117. "En trece de noviembre de mil ochocientos ciencuenta y nueve, di licencia para sepultar en el Cementerio General el cadáver de D. Adolfo Chueco, de edad de veinte y ocho años, natural de Buenos Aires, casado se dice -se ignora el nombre de la esposa, que murió asesinado en el campo".

(5) Idem. Partida Nro. 118. "En trece de Noviembre de mil ochocientos ciencuenta y nueve, di licencia para sepultar en el Cementerio General el cadáver de D. Pedro Esquibel, de edad de treinta años, nativo de la banda oriental, de estado soltero, que fué asesinado en el campo".

(6) Idem. Partida Nro. 119. "En trece de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y nueve, di licencia para sepultar en el Cementerio General el cadáver de D. Felipe Olivera de edad de treinta años, natural de Buenos Aires, de estado se ignora, que fué asesinado en el campo".

NUEVOS APORTES SOBRE EL EXILIO DE PUEYRREDON

FERNANDO M. MADERO

El 13 de abril de 1835 Juan Manuel de Rosas asumía la gobernación de Buenos Aires, investido con la suma del poder público. Días mas tarde el general Pueyrredon procedía a otorgar un poder general para la administración de sus bienes y, acompañado por su esposa doña Mariquita Tellechea y por su hijo Prilidiano, emprendía el camino del exilio. Si bien no resultaba del todo ajena a dicha decisión la posibilidad de brindar una adecuada educación a su hijo, el motivo determinante del alejamiento radicaba en la incompatibilidad de don Juan Martín para con el estado de cosas imperante en su patria (1).

Sucesivos autores se han ocupado sobre el período de los quince años que van desde aquella partida de 1835 hasta el definitivo retorno, en 1850. Así, Arminda D'Onofrio abrió el camino al estudiar la vida de Prilidiano (2); le siguió César García Belsunce con un pormenorizado artículo aparecido en 1957 (3) y brindó nuevos elementos Hialmar E. Gammalsson en su documentada biografía del proceder (4). Sin perjuicio de esto, permanecían algunos aspectos no suficientemente dilucidados. En el presente trabajo proporcionamos algunos aportes que complementan los estudios mencionados.

Escasas eran las referencias que se tenían sobre la primera parte del exilio de los Pueyrredon; sólo se conocía que habían residido en Francia de donde retornaron a América por 1841, estableciéndose en Río de Janeyro (5). Sin embargo, de aquella estadía en Francia quedó un valioso testimonio que ha pasado desapercibido y que viene a terminar de des-

truir la falsa leyenda que hablaba de un distanciamiento entre Pueyrredon y el general José de San Martín. En efecto, si bien ya en 1949 Raffo de la Reta dio a conocer una carta de San Martín en que éste, desde Roma y en 1846, se refería en amistosos términos a Pueyrredon, con quien compartiría poco después un viaje por Italia, no se conocía ninguna otra referencia que reforzara dicho aporte.

Ha señalado acertadamente García Belsunce cómo, viviendo tan cerca, era difícil que existieran cartas entre ambos (7), y Gammalsson sostuvo con justeza que resultaba difícil presumir que aquella excursión de 1846 fuera el primer encuentro entre ambos en Europa (8).

El importante testimonio a que aludimos consiste en una carta que remitió desde París, el 25 de mayo de 1840, Juan Andrés Gelly a Andrés Lamas. La misma fue exhumada por el historiador paraguayo R. Antonio Ramos quien no percibió la importancia que la misma tenía para dilucidar un importante aspecto del exilio de Pueyrredon.

Aquel 25 de mayo, lejos de la patria, cinco emigrados se reunían en Grand Bourg. Dejemos que uno de los presentes -Gelly- nos describa el histórico instante:

> " Cuatro argentinos, y un oriental hemos celebrado hoy en la casa de campo del General San Martín el trigésimo aniversario de 1810: el General Pueyrredon, San Martín, Ellauri, yo, y el hijo de Pueyrredon, eramos los únicos que habíamos en esta tierra tan lejana y extraña, que pudieramos celebrar este día: en él hemos bebido a la memoria de todos los amigos del país ".

Es de suponer que difícilmente se habrá borrado aquella escena de la memoria del joven Prilidiano, que por entonces contaba con 17 años de edad. El uruguayo que participó del encuentro era el doctor José Ellauri representante diplomático del Uruguay ante las Cortes europeas. Gelly se desempeñaba con su secretario.

Cerca de cinco años duró la estada de Pueyrredon en Francia. García Belsunce se ha preguntado sobre los motivos que llevaron a don Juan Martín a volver al suelo americano y a radicarse en el Brasil; acaso ¿no quería seguir residiendo en una nación que mantenía un conflicto con el gobierno de su país o, por el contrario, volvía ante la posibilidad que un triunfo de Lavalle le abriera las puertas de la patria?.

Entendemos que ahora el panorama se aclara: el general Pueyrredon volvió porque creyó en la caída de Rosas, y por ello fue que se dirigió directamente desde Francia a Montevideo, al foco de la oposición al régimen rosista. No resulta aventurado suponer que el clima que le transmitían Ellauri y Gelly haya influido en su determinación, así como el rol que sus sobrinos tomaban en los sucesos rioplatenses. Lo cierto es que procedentes de "puertos de Francia" don Juan Martín, doña Mariquita y Prilidiano llegaron a Montevideo el 30 de noviembre de 1840.

Al día siguiente "El Nacional", el combativo periódico que redactaban Lamas y Rivera Indarte, comunica a sus lectores (10):

> "El Sr. General Don Martin Puirredon llegó ayer con su esposa y su hijo, con procedencia de puertos de Francia. Felicitamos a este digno argentino por su vuelta al suelo Americano".

Ignoraba Pueyrredon que, mientras él navegaba hacia el Río de la Plata, se acababa de firmar el 29 de octubre la convención Mackau-Arana, por medio de la cual el gobierno francés libraba a su suerte a las fuerzas del general Lavalle. Para los montevideanos y para los emigrados argentinos allí residentes, los últimos meses de aquel fatídico año 40 y los prime-

ros del siguiente, fueron sombríos. El poder de Rosas nuevamente se afianzaba. Fue entonces que don Juan Martín solicitó su pasaporte y -en febrero de 1841- pasó a establecerse en el Brasil (11).

D'Onofrio y García Belsunce han brindado amplia información de aquellos años pasados por Pueyrredon en la capital carioca, con su salud resentida por el clima agobiante y mientras perdía las esperanzas de retornar a la patria. En septiembre de 1844 don Juan Martín, doña Mariquita y Prilidiano, partieron nuevamente para Francia. Merced a una carta de Pueyrredon a Medrano, dada a conocer por Gammalsson (12), sabemos que don Juan Martín y su familia arribaron el 18 de noviembre a Falmouth y que cinco días más tarde, cruzando el canal de la Mancha, estaban en El Havre.

Hoy podemos agregar que Pueyrredon llegó a estar -fugazmente- en Londres; ello está corroborado por la carta que el 4 de diciembre de 1844 le enviara Manuel Moreno -a la sazón ministro de Rosas en Inglaterra- al general Guido, que por entonces se encontraba al frente de la representación diplomática en Río de Janeyro, donde señalaba:

> "El célebre General Pueyrredon ha pasado por aquí con su familia para Francia con la celeridad de un correo de gabinete, sin haberse detenido en Londres ni una semana, sin duda por no haber hallado en esta Capital ningun objeto de curiosidad o interés". (13).

La frase transcripta trasunta cómo Moreno no había olvidado viejos agravios, como su deportación a los Estados Unidos en 1817 por orden del Director Supremo.

Tomás Guido, en cambio, no era de aquellos que supeditan la amistad a la política y -al margen de sus funciones diplomáticas- mantenía cordial relación con varios emigrados argentinos, ya fueran integrantes de la nueva generación como Alberdi, Gutiérrez o Mármol, o se tratase de viejos camaradas de los días de la emancipación, como era el caso del general Pueyrredon.

Por ello no resulta extraño que, una vez establecido en París, don Juan Martín le enviara a Guido la carta que reproducimos a continuación y que entendemos de interés para el mejor conocimiento íntimo de esta última etapa de la vida de Pueyrredon:

"S.or Dn Tomas Guido
Rio de Janeyro — Paris 27 de Enero de 1845

Señor y amigo de mi aprecio

Un viaje feliz nos condujo a Falmouth; a mi familia buena y a mi enfermo. La transición casi repentina de ese calor a este frío me ocasionó un grande constipado y ataque a la vista que me atormenta en extremo: después de mas de un mes, que estoy en París, se ha aliviado mi resfrío, pero mi vista continúa con mui poco alivio.

Luego que llegué aqui, supe que el Sr. Dn. Daniel había pasado a seguir sus estudios en Nantes, y que continuaba sin novedad.

Mis servicios a V. en mi actual, y en toda otra posición, serán siempre un deber, que yo llenaré con el mayor placer: ofrezcalos V. a mi Sra. Da. Pilar y a la linda Pilarita con la voluntad mas ingenua de parte de Mariquita, que tiene buenos los ojos y que se esmerará en su desempeño.

Yo creo que mi residencia aquí no será larga, y que para el año venidero tendré el gusto de volver a V.

Su spre. affmo. amigo y seguro serv.or q.b.s.m.

Merced a las investigaciones de D'Onofrio García Belsunce y Gammalsson, se conocen numerosos pormenores de esta segunda etapa francesa del exilio de Pueyrredon. Son los años en que don Juan Martín sigue atentamente los estudios de Prilidiano en el Politécnico; de la excursión por Italia en compañía del general San Martín; de la revolución de 1848 y sus secuelas que encuentran un severo censor en el hombre de orden que siempre fuera Pueyrredon.

Las cartas de sus parientes, la visita de algun exilado como Sarmiento, le traen la imagen de la patria lejana. Don Juan Martín, el héroe de las Invasiones Inglesas, el Director Supremo que armó el Ejército de los Andes, el gobernante justo y progresista, se siente anciano y enfermo. Entiende que para él ha llegado la hora del regreso. No quiere morir en suelo extranjero.

En septiembre de 1849, Pueyrredon, doña Mariquita y Prilidiano se embarcan en El Havre. Los diversos autores que estudiaron su vida coincidían en que don Juan Martín arribo a Buenos Aires en noviembre de 1849. Sin embargo, la fecha no era del todo exacta. Hace varios años, en 1965, dimos accidentalmente con la constancia del ingreso de los Pueyrredon (15). De la misma surge que don Juan Martín y su familia antes de arribar a Buenos Aires hicieron escala en Río de Janeyro; allí debieron de permanecer cerca de un mes, y luego -abordo del "Paquete Inglés"- prosiguieron hacia Buenos Aires donde desembarcaron el 11 de enero de 1850. La pertinente mención del libro de entradas de pasajeros es concluyente:

En° 11 (de 1850)

Juan Martín de Pueyrredon su señora y su hijo Prilidiano	Arg°	R.J.	Paquete Inglés

Apenas dos meses pudo Pueyrredon disfrutar -dentro de aquello que le permitía su estado de salud -su chacra de San Isidro. Allí dejó de existir a la una y media del miércoles 13 de marzo.

Quizá en sus días postreros, ya concluido el largo exilio, contemplando el algarrobo que le traía el recuerdo de sus entrevistas con San Martín, oteando desde la barranca el río y el horizonte, don Juan Martín haya vislumbrado la aurora de Caseros. Lo cierto, es que a Prilidiano se le negó el permiso para conducir los restos de su padre al cementerio en ningún otro carruaje que no fuera el del infamante color punzó. La regimentada prensa rosista no dedicó una sola línea para informar sobre el deceso de este heroe de la independencia (16).

NOTAS

1- El Pbro. Francisco C. ACTIS en su "Historia de la Parroquia de San Isidro y de su Santo Patrono; 1730-1930", San Isidro, 1930, ha publicado un interesante documento de los días rosistas. Se trata de una "Relación de los Propietarios de este Partido cuya opinión de duda por falta de conocimiento, como igualmente de los que no son notorios sus servicios a la Causa Nacional de la Federación y de nuestra Libertad". En ella don Juan Martín de Puey-

rredon estaba "clasificado" entre los dudosos , alegándose que "últimamente salió con licencia de este país y se alla ausente en país extranjero" en virtud de lo cual "no se save cual pueda ser su opinión".

2- D'ONOFRIO, Arminda, La época y el arte de Prilidiano Pueyrredón. Buenos Aires, 1944.

3- GARCIA BELSUNCE, César A. Los últimos años del general Pueyrredon (En: REVISTA HISTORIA , Bs. As., Nro. 10, 1957. p. 135 - 144.)

4- GAMMALSSON, Hialmar Edmundo, Juan Martín de Pueyrredon. Buenos Aires, 1968.

5- D'ONOFRIO Op. cit. p. 19. Por su parte GARCIA BELSUNCE al eludir a la posible fecha de de la llegada a Río de Janeyro agregaba: "espero que investigaciones posteriores arrojen más luz sobre este asunto. " (Op. cit. pag. 137).

6- Corresponde a Julio César RAFFO DE LA RETA en su obra "Historia de Juan Martín de Pueyrredon" Bs. As. 1949 p. 410, haber dado a conocer la existencia de la carta de San Martín a Posadas, desde Roma al 6 de febrero de 1846, con cordiales referencias a Pueyrredon.

7- GARCIA BELSUNCE Op. cit. p. 141.

8- GAMMALSSON Op. cit. p. 401.

9- R. Antonio RAMOS hizo mención por primera vez a dicha carta en su artículo "El retorno de San Martin en 1829 y su entrevista con Juan Andres Gelly" publicado en el Tomo 1 de "San Martin-Homenaje de la Academia Nacional de la Historia en el centenario de su muerte. 1850-1950 "Bs. As. 1951 p. 261, si bien aludió a la carta como "documento inédito" sin citar el repositorio en el cual se encontraba. Años más tarde RAMOS publicó su biografía del proceder paraguayo "Juan Andres Gelly"(Ed. Bs. As. 1972) y en ella reprodujo nuevamente (p. 169) la carta de marras, indicando en esta oportunidad que la misma se encuentra en el Archivo y Museo Histórico Nacional de Montevideo.

10- "EL NACIONAL", Montevideo, 1º de diciembre de 1840.

11- Idem. Nro. del 6 de febrero de 1841. En la sección "Movimiento de población" consta que el día 5 se expidió pasaporte para Río de Janeyro a "Juan Martin Pueyrredon, un hijo".

12- GAMMALSSON Op. cit. pag. 400

13- Archivo General de la Nación. Archivo de Tomás Guido (Correspondencia 1844-5) VII- 16-1-15

14- A. G. N. Idem.

15- A. G. N. División Nacional. Entradas de Pasajeros (1849-1850) X-36-8-25.

16- ZINNY, Antonio. Juan Martín de Pueyrredon. (En "Estudios biográficos" Bs. As. 1958 p. 133. La primera edición es del año 1867).

TEXTOS Y DOCUMENTOS

LIBRO DE BAUTISMOS Nº 1 (Continuación)

FOLIO 8, JUANA MARIA GARCIA, h. 1. de Francisco Garcia y Juana Ocampo. Pad. Jacinto de Ocampo y Maria Josepha de Ojeda.

25/1 HILARIO, Hijo de pad. desc.

FOLIO 9,

25/1 JOSEPH HILARIO PACHECO, h. 1 de Joseph Pacheco y Maria Josepha Leyes. Pad. Melchor Casco y Gregoria Ramos.

FOLIO 9, mes de Febrero.

2/2 PEDRO NOLASCO HORNOS, h. 1. de Pedro Hornos y Rosa Mendes. Pad. Bernabé Sanabria y Francisca Hornos.

9/2 IGNACIO JOSEPH LARA, h.1. de Bernardo de Iara y Josepha Ocampo. Pad. Eusebio Ocampo y Micaela Ocampo.

15/2 OLIVARES MORENO (Nombre Ilegible) h.1. de Antonio Olivares y Josepha Moreno.

FOLIO 9, Vto. mes de Marzo.

21/3 JOSEPH JOACHIN DIAZ, h.1. de Ignacio Diaz y Maria Burgeños. Pad. Pedro Roxas y Paula Peres.

FOLIO 9, Vto. mes de Abril

4/4 MARIA FREDES, h.1. de Juan Fredes y Rosa de Castro. Pad. Juan Fredes y Lucia Dias.

8/4 JUANA BENTURA QUIROGA, h.1. de Agustin Quiroga y Antonia Lemos. Pad. Juan Cuiino y Ambrosia Gomes.

9/4 MARIA ANTONIA LEDESMA, h.1. de Francisco Ledesma y MAria Magdalena Gaitan. Pad. Rafael Dias y Paula Gaitan.

FOLIO 9, Vto. mes de Mayo.

26/5 FELIS MAZIAS, h.1. Andres Mazias y Juana Caseres. Pad. Pedro Morales y Maria Pasquala Pardo.

FOLIO 10, Mes de Junio.

8/6 MARIA FELICIANA INSAURRALDE, h.1. de Lazaro Insaurralde y Petrona Medina. Pad. Fernando Medina.

16/6 ANTONIO BELLO, h.1. de Francisco Bello y Cathalina Ornos. Pad. Cap. Pedro Cruz y Francisca Cruz.

FOLIO 10, Mes de Julio.

27/7 FERNANDO VILLA, h.1. de Miguel Villa y Maria Belmonte. Pad. Francisco Lopes.

FOLIO 10, Mes de Agosto.

16/8 ROQUE JACINTO DIAZ, h.1. de Pedro Diaz y Ramona y Berdun. Pad. Francisco Marquez y Agueda Barragan.

FOLIO 10, Mes de Septiembre.

3/9 JUANA OZADO, h.1. de Felipe Ozado y Victoria Frias. Pad. Cap. Fermin de Pesoa.

FOLIO 10, Vto. mes de Septiembre.

11/9 MARIA JOSEPHA VESOLA, h.1. de Juan Vesola y Sebastian Lescano. Pad. Juan Joseph Hernandes y Andrea Gonzales.

12/9 MARIA PASQUALA MAIDANA, h.1. de Thomas de Maidana y Barbara Yedros. Pad. Cap. Pedro Cruz y Ana de Benavides.

15/9 MARIA DE LAS MERCEDES CONTRERAS, h.1. de Feliciano Contreras e Isabel Fernandes. Pad. Sargento Roque Loredo y Paula Ballexos.

FOLIO 11, Mes de Octubre

5/9 GERONIMO FREDES, h.1. de Silverio Fredes y Francisca de Castro. Pad. Cap. Miguel Cuello y Paula de los Reyes.

9/10 MIGUEL GERONIMO SANCHEZ, h.1. de Sebastian Sanches y Maria de Dias. Pad. Pedro Morales y Maria Pasquala Pardo.

13/10 MARGARITA BALLEJOS, h.1. de Joseph Ballejos y Juana de Sosa. Pad. Cap. Joseph Sanches y Antonia Roxas.

FOLIO 11, Mes de Noviembre.

5/11 JUAN, hijo de pad. desc. Mad. Bernarda Bergara.

FOLIO 11, Vto. Mes de Noviembre.

9/11 GREGORIO RAMOS, h.1. de Juan Ramos y Francisca Ortis. Pad. Francisco Basques y Maria Ignacia (Apellido ilegible).

27/11 CATHALINA GAYTAN, h.1. de Juan Joseph de la Cruz Gaytan e Isabel Lopes Camelo. Pad. (ilegible).

FOLIO 11, Vto. mes de Diciembre.

2/12 MARIA y JOSEPHA RICARDO, hs. 1s. de Pasqual Ricardo y Laurenciana Barola. Pad.: De Maria, Pedro Fredes y Gregoria Gimenes. De Josepha, Cornelia Agustin Vueña.

6/12 FRANCISCO XAVIER SANCHES, h.1. de Matheo Sanches y Maria de Roxas. Pad. Fernando Medina.

FOLIO 12, Mes de Diciembre.

20/12 JUAN THOMAS BENITES, h.1. de Juan Benites y Casilda Albares. Pad. Manuel Hurtado y Maria Geronima Ledesma.

31/12 JUAN NICOLAS TRONCOSO, h.1. de Juan Luis Troncoso y Antonia Sanchez. Pad. Thente Clemente Martinez y Ana de Roxas.

LIBRO DE BAUTISMOS No 1 (Continuación)

FOLIO 12, Año 1734, Mes de Enero

22/1 SEBASTIAN IGNES LOPES, h.1. de Bonifacio Lopes e Ignes Peres. Pad. Lorenzo o Rodrigues y Juana Pabon.

31/1 MARIA FRUCTUOSA CARABALLO, h.1. de Luis Caravallo y Claudia Correa. Pad. Alferez Juan Ruis de Ocaña y Rosa Marques.

FOLIO 12, Vto. mes de Febrero.

15/2 JUANA DIONICIA JAIMES, h.1. de Juan de la Rosa Jaimes y Dionisia Gomilla. Pad. Francisco Antonio del Olmo y Juana Martinez.

FOLIO 12, Vto. Mes de Marzo.

1/3 JUANA MARIA SILBA, h.1. de Francisco de Silba y Lucia Cuello. Pad. Estevan Jaime y Bernarda Jaime.

1/3 ENRIQUE DIAZ, h.1. de Diego Diaz y Maria de la Cruz. Pad. Cap. Juan de Melo e Ignacia Rodriguez.

FOLIO 13, Mes de Marzo.

3/3 PAULA RAMOS, h.1. de Thomas Ramos y Maria de Abalos. Pad. Bonifacio Astorga y Petrona de Encinas.

12/3 MARIA FLORENCIA RUBIO, h.1. de Joseph Rubio e Isabel Dias. Pad. Juan Antonio Fernandes y Maria Sanches.

14/3 THOMASA MARQUES, h.1. de Antonio Marques y Petrona Lopes. Pad. Cap. (?) Fredes y Lucia Dias.

FOLIO 13, Mes de Abril.

14/4 ANGELA JOSEPHA GOMILLA, h.1. de Martin Gomilla y Josefa Moreno. Pad. Luis Brancamonte.

FOLIO 13, Vto. mes de Mayo.

25/5 MARIA JOSEFA OYOLA, h.1. de Ignacio Oyola y Teresa Melo. Pad. Joseph de la Cruz e Isabel Lopes Camelo.

31/5 JUAN MARTINEZ, h.1. de Clemente Martinez y Ana Roxas. Pad. Luis Troncoso y Antonia Sanchez.

FOLIO 13, Vto. Mes de Junio.

1/6 FELIPE CHRISTALDO, h.1. de Miguel Christaldo y Juana Ortis. Pad. Joseph Ortis y Bernarda Gomes.

1/6 MADALENA GARCIA, h.1. de Bernardo Garcia e Isidora Peres. Pad. Sebastian Leiva.

9/6 (Falta asentar el nombre) TORRE, h.1. de Estevan de la Torre y Maria Marques. Pad. Joseph Marques y Josepha Miranda.

FOLIO 14, Mes de Junio.

18/6 ANTONIO RODRIGUES, h.1. del Cap. Francisco Rodrigues y Bernarda Rubio. Pad. el " Cabo Esquadra" Juan Casero y Maria Rodrigues.

18/6 ISIDORA LOPEZ, h.1. de Pedro Lopez y Maria de las Nieves de Acosta. Pad. Alferez Juan Ruiz (de Ocaña) y Rosa Marques.

18/6 FRANCISCA ANTONIA LOPEZ, h.1. de Pedro Lopez y Maria de las Nieves de

Acosta. Pad. Xavier Reinoso y Bernarda Reinoso.

FOLIO 14, Mes de Julio.

12/7 ANTONIO, hijo de pad. desc. Pad. Bernardo Maldonado y Agustina Ramos.

FOLIO 14, Mes de Julio.

21/7 MARIA MADALENA, hija de pad. desc. Mad. Andrea Gonzales.

FOLIO 14, Mes de Julio.

29/7 ANA MARIA BOGARIN, h.1. de Joachin Bogarin y Maria Josepha Gaitan. Pad. Juan Thomas Troncoso e Hilaria Josepha (?).

FOLIO 14, Vto. mes de Agosto.

6/8 DOMINGO DE LAS NIEVES BALLEJOS, h.1. de Pedro Ballejos y Rosa Mendes. Mad. Maria de Sosa.

27/8 BARTHOLA AGUSTINA GONZALES, h.1. de Eugenio Gonzales y Rosa Maydana. Pad. Xptobal Cabral y Juana Illescas.

FOLIO 15, Mes de Septiembre.

12/9 MARIA DE LAS MERCEDES BALLEJOS, h.1. de Joseph Ballejos y Juana Sosa. Pad. Manuel Hurtado y Maria Geronima de Ledesma.

26/9 MARIA DE LAS MERCEDES MATOS, h.1. de Manuel Matos y Pasquala Rodrigues. Pad. Gregorio Gutierres y Juana Reynoso.

FOLIO 15, Mes de Octubre.

7/9 FRANCISCA ROSA ALBARENGUE, h.1. de Joseph Albarengue y Francisca Xaviera de Albares. Pad. Thomas de Maidana.

14/9 FRANCISCA THERESA LOPEZ, h.1. de Mauricio Lopez y Gregoria de Arruz. Pad. Domingo Palacios y Margarita Arruz.

21/9 FERMIN OSADO, h.1. de Felipe Osado y Victoria Rivero. Pad. el Cap. Fermin Pesoa y Juana de Echaleco.

FOLIO 15, Vto. mes de Octubre.

28/9 ASENCIO JOSEPH REYNOSO, h.1. de Joseph Reinoso y Lucia Delgado. Juan Antonio Fernandes y Maria Sanchez y Velasco.

FOLIO 15, Vto. mes de Noviembre.

2/11 MIGUEL DOMINGUEZ, h.1. de Santos Dominguez y Maria Rodrigues. Pad. Miguel de Cuadra y Juana Morales.

4/11 FRANCISCA NAVARRO, h.1. de Lucas Navarro y Francisca Xaviera Mazdano (?). Mad. Issabel Duarte.

5/11 JUANA ISABEL TRONCOSO, h.1. de Juan Thomas Troncoso y Josepha Illescas. Pad. el Cap. Christobal Cabral y Juana Illescas.

21/11 MARTIN CRUZ, h.1. del Cap. Pedro Cruz y Ana Benavidez. Pad. Bernardo Carrasco e Isabel Ballesteros.

FOLIO 16, Mes de Noviembre.

25/11 LAUREANO POLEZ, h.1. de Ramon Lopez y Margarita de Sosa. Pad. Lazaro Insaurralde y Petrona Medina.

28/11 ESTEVAN GAITAN, h.1. de Antonio Gaitan y Margarita Ballejos. Pad. Juan Fredes y Lucia Diaz.

COMPILACION de BERNARDO P. LOZIER ALMAZAN

ADRIAN BECCAR VARELA

Palabras pronunciadas por el Contador Pedro Llorens el día 30 de octubre de 1966 en la Plaza Mitre de San Isidro, en el 60º aniversario de la publicación del libro "SAN ISIDRO. RESEÑA HISTORICA"

En ocasión que en el curso del año 1979 y en el de 1980 se recuerdan, respectivamente, el 50º aniversario de la muerte del Dr. Adrián Beccar Varela y el centenario de su nacimiento, el Instituto Histórico Municipal de San Isidro adhiere a los homenajes proyectados en su memoria y considera oportuno y de interés difundir este trabajo que sigue.

Una vieja y profunda admiración por la personalidad moral, intelectual y temperamental de Adrián Beccar Varela, nos ha animado a aceptar la responsabilidad de expresar los sentimientos de la "Asociación San Isidro Tradicional", (1) al conmemorarse los 60 años de la aparación del libro "San Isidro - Reseña Histórica" que él escribiera a los 26 años de edad.(2)

No tuve el privilegio de conocer a Adrián Beccar Varela, pero creo haberlo comprendido hasta familiarizarme espiritualmente con él, a través de sus libros y trabajos publicados; por las notas periodísticas salidas de su pluma o por los conceptos que su vida y su obra suscitaron en otros. Me atrajeron también las estampas fotográficas que muestran su alta silueta inconfundible, y el testimonio anecdótico, rico en episodios y siempre cariñoso a su recuerdo, de sus leales amigos y de vecinos que alcanzaron a tratarlo.

Desde que se le rindió el homenaje popular de erigir el busto que preside esta ceremonia (3), debido al artista Mario Balbi, hasta ahora pasaron muchas fechas que debieron ser propicias para la recordación pública, siquiera fragmentaria, de lo mucho que San Isidro debe a Adrián Beccar Varela. Estamos reparando poco a poco estos olvidos, para que figuras queridas como Adrián, "el hijo preclaro", Avelino Rolón, "el patriarca" (4) y tantos otros cuyos nombres poco dicen a las generacionas del San Isidro actual, retomen el lugar que se merecen en la veneración del pueblo, dando vigencia a aquel pensamiento que recordara el Dr. Manuel G. Pestaña aquí mismo, al inaugurarse este bronce: "Los pueblos que honran a sus muertos, se honran a sí mismos ..."

Debería ceñirse este homenaje a exaltar una producción intelectual de Adrián Beccar Varela tan importante como fue el libro que hoy recordamos. Sin embargo, la personalidad de su autor es tan variada y atrayente que dicha limitación se hace imposible. Por otra parte, aspiramos a que, trás de estos sencillos actos públicos, quede una modesta lección del pasado sanisidrense; la semblanza de lo que significaron aquellos vecinos que en generaciones sucesivas, fueron fijando en nuestro pueblo una fisonomía propia que es hoy valioso patrimonio estético y también material de nuestra comunidad que lo heredó; patrimonio no obstante, malversado inconcientemente más de una vez por gobernantes y particulares, en absurdo logro de un cierto progreso de mal gusto.

Nace Adrián Beccar Varela el 4 de febrero de 1889 (5), allí enfrente, al lado de los Beláustegui, en la casa señalada con el actual número 620 de la calle Ituzaingo. Su niñez se familiariza con el repicar de las vecinas campanas de la iglesia; un repicar de bellas armonías que solamente la sensibilidad del sacristán que las tañe, don Cecilio Ocampo, es capaz de extraer de ellas para halago del anciano cura Diego Palma (6) y de su feligresía.

Estamos hablando del viejo templo , el de las dos torres, una de ellas añadida pocos años antes con un reloj que marcaba las horas apacibles del pueblo; el mismo reloj que transferido a la espigada torre de nuestra catedral, se empeña muchas veces en detener su marcha, desorientado tal vez en la búsqueda del difícil ritmo de la hora presente, o quizá, empecinado porque sea el viejo Testorelli o el viejo Monga, y no otros, (7) los que con su habilidad de artesanos relojeros y su devoción de creyentes, repasen amorosamente su achacoso engra-

naje.

Sus estudios secundarios los realiza en el Colegio Nacional Central, el caserón histórico de la calle Bolívar demolido en 1925 para dar lugar a la nueva construcción. Hubo de ser él, seguramente, articulista asiduo en el diario "La Razón", quien escribiera la nota aparecida en aquel vespertino dando el adiós a su viejo colegio, recordando que muchos jóvenes que después descollaron en la vida pública habían pasado por sus aulas como alumnos.

Ingresa a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, donde se recibe de Doctor en Jurisprudencia a los 22 años de edad, con una tésis que versa sobre la Reforma Electoral. Este tema lo seguirá apasionando y es así que en 1911 publica "Reforma de la Ley Electoral", trabajo oportuno, por cierto, pues estamos ante la inminencia de la Ley Sáenz Peña. Es interesante verificar la coincidencia de algunas ideas básicas de Adrián Beccar Varela con el texto de la ley sancionada al año siguiente.

En octubre de 1904, a los 24 años de edad, se casa en Buenos Aires con Remedios Obarrio, (8) distinguida matrona respetada y querida como una reliquia de nuestro San Isidro; para los viejos vecinos de este pueblo la señora Remedios Obarrio Langdon de Beccar Varela sigue siendo cariñosamente la "Remeditos que supo casarse con Adrián allá por principios de siglo ...".

Beccar Varela escribe el libro "San Isidro - Reseña Histórica" en 1906. Libro difícil de hallar en la actualidad, con el que puedo decir me inicié en la devoción por San Isidro y en la simpatía por hombres honestos y serviciales como lo fueron Alfaro, Márquez, Vernet, Martín y Omar, Neyer, Williams, Rolón, etc...; sacerdotes como Diego Palma y Francisco Alberti; médicos como Juan José Díaz. El libro "San Isidro - Reseña Histórica" fue escrito en conmemoración de dos acontecimientos importantes en la vida de la población. El propio autor nos lo dice en el prólogo: "Al aceptar el pedido que nos formuló hace dos meses el distinguido cura párroco Juan P. Viacava, de redactar unos apuntes sobre el pueblo de San Isidro como un recuerdo del segundo centenario de la fundación de la localidad y como un homenaje por la consagración del nuevo templo, lo hicimos sólo inspirados en un sentimiento, guiados por un sólo propósito: el cariño por el pueblo en que tuvimos la dicha de nacer y por el firme anhelo de hacer que se conozca su pasado histórico y se sepa cuál es la importancia que tiene este pedazo de suelo argentino."

Antes del libro de Beccar Varela circularon ya breves trabajos que, comenzando por el de Rómulo Avendaño (1869), integran una sumaria relación histórica del pueblo; pero con "San Isidro - Reseña Histórica" su autor deja establecidas las bases de una abundante información sobre el pasado sanisidrense y sobre la vida contemporánea referida a principios de siglo hasta 1906. El padre Actis enfoca, recien en 1930, un aspecto parcial de San Isidro: su historia parroquial. Luego el Instituto Agrario Argentino, en 1943, agrega algo más a lo ya conocido y publicado.

Llegados al año 1966, han pasado 60 años sin que saliera a la luz pública el libro complementario que actualice la vida y el desarrollo social y edilicio de San Isidro. La serie importante de monografías del Archivo Histórico de la Pro-

vincia de Buenos Aires, no llegó a integrarse aún con la de San Isidro; una gran pluma había sido encomendada para esta tarea, la del talentoso periodista e historiador Carlos Correa Luna quien, tronchada su vida en 1936, dejó lamentablemente sus propósitos en la etapa del esbozo y del acopio de antecedentes. (9)

Otros libros se suceden, frutos de la inquieta actividad intelectual de Adrián Beccar Varela. Juntamente con su amigo el Dr. Enrique Udaondo, publica en 1910 "Plazas y Calles de Buenos Aires - Significación histórica de sus nombres", como homenaje a la magna fecha del Centenario de la Revolución de Mayo y con miras a recordar figuras y hechos gloriosos que despertasen la emulación en la juventud de nuestra patria.

Viene después "Reformas a la Ley Orgánica de la Municipalidad de Buenos Aires" (1923) y en 1924 entrega su valiosa contribución a la historia de Juan Martín de Pueyrredon, libro premiado con diploma de honor y medalla de oro en el concurso histórico-literario organizado por el Centro de Estudios Juan Martín de Pueyrredon, de San Isidro. Allí, Adrián Beccar Varela actualiza la memoria del héroe de Perdriel y artífice del cruce de los Andes, auténtico prócer inexplicablemente relegado, entonces, de las más brillantes páginas de nuestra historia. Descubre una frase de Pueyrredon y seducido por ella la coloca al frente de su obra: "Es preciso no sólo contar con la fuerza -expresa el pensamiento - sino también con los pueblos". Hallazgo significativo y siempre válido a lo largo de nuestra controvertida evolución institucional.

En 1926 aparece el bien informado volumen sobre Torcuato de Alvear, primer intendente de la ciudad de Buenos Aires, aportando en él numerosos antecedentes históricos sobre la remodelación, desarrollo y modernización de la gran urbe porteña.

Constreñidos por el razonable tiempo que deben ocupar estas palabras, pasaremos por alto la nutrida y calificada producción periodística de Adrián Beccar Varela; sus colaboraciones en publicaciones profesionales, científicas y políticas. Incluso olvidaremos esta vez su actuación prominente en la metrópoli, en la dirección del futbol amateur, en la Municipalidad de Buenos Aires, en la Facultad de Derecho, etc. para dedicar nuestro tiempo al Adrián Beccar Varela de San Isidro, al concejal, asesor municipal, compilador del primer digesto municipal, intendente y presidente obligado de cuantas comisiones populares se propusieron para obtener algo en provecho de las instituciones civiles, deportivas y religiosas locales, que requerían asiduamente su apoyo y su incansable actividad.

Fue intendente municipal de San Isidro desde enero de 1913 a diciembre de 1914. (10) Durante su mandato sostuvo y defendió el derecho de las municipalidades a construir pavimentos a cargo de los vecinos de las zonas beneficiadas. Esto que es hoy un hecho indiscutible, fue entonces una teoría novedosa. Era, lógicamente, impopular desde el punto de vista político; pero era justa y ello fue suficiente para que Beccar Varela acometiera exitosamente con la idea en el terreno doctrinario y judicial, y llevara así a cabo la casi totalidad del adoquinado que exigía el adelante de la población , sin erogación alguna para la

comuna.

Otras obras realizadas durante su intendencia fueron la transformación del cementerio, la habilitación de la feria franca, y el corralón de maestranza donde se construyeron los carros municipales afectados al servicio público, caso único en las municipalidades del país.

A su iniciativa San Isidro tuvo entonces dos líneas de tranvías a tracción a sangre, una de las cuales partía desde la estación del Bajo hasta el Club Náutico San Isidro, y la otra, desde las inmediaciones de la después lamentablemente derruída Posta, hasta Santa Rita y posteriormente a Boulogne.

Estos tranvías no costaron un centavo al erario municipal, pues el intendente obtuvo gratuitamente los durmientes, los coches y las vías necesarios. Porque, eso sí, para pedir en favor de San Isidro no había nadie más persuasivo que él. Vaya un ejemplo: Tenía la promesa del presidente Roque Sáenz Peña, a quien había visitado en la Quinta de Pueyrredón que éste ocupaba estando enfermo, que lo apoyaría en un pedido de 5.000 durmientes usados del Ferrocarril del Estado, para el tranvía de Las Lomas. La muerte del gran estadista amenazaba paralizar la tramitación aún no comenzada. ¿Qué hacer? Decide presentarse al Dr. Victoriano de la Plaza poniéndolo en conocimiento de la promesa verbal de su antecesor. Entonces de la Plaza hace honor al testimonio del Adrián Beccar Varela y los 5.000 durmientes vienen a San Isidro. Las vías fueron donadas por el entonces Ferrocarril Central Argentino y los cohes por la empresa de don Federico Lacroce, la cual aspiraba prolongar sus vías desde la Capital hasta el Tigre y empalmar, eventualmente, con el "tranway" municipal de Beccar Varela.

¿Qué recompensa obtendría de estos desvelos?. Pues lo único que lo halagaba: el reconocimiento vecinal, expresado a veces en forma tan simple y hasta ingenua que merece recordarse, como signo de una época que no veremos repetirse. El siguiente episodio no necesita comentarios. El concejal don Fermín Ataún, de respetada memoria, esperaba la noche del 30 de octubre de 1915, entre ansioso y complacido, el momento de proponer en la reunión deliberativa su proyecto. Ocurría que al día siguiente se inauguraría la segunda sección del tranvía a Santa Rita y deseaba recordar y rendir un reconocimiento de gratitud, en nombre de la Municipalidad y del pueblo, al iniciador de los tranvías en San Isidro, el ex-intendente don Adrián Beccar Varela. Mociona don Fermín y se aprueba por unanimidad acordarle en prueba de los importantes servicios prestados un pase libre para los tranvías.

La historia del reloj floral no está del todo divulgada en la generación presente y conviene recordarla. En el año 1913 recibe Beccar Varela una postal con un saludo de su amigo el Dr. José Tomás Sojo, quien se encontraba en Europa de paseo. La tarjeta, que conservan aún sus familiares, llevaba impresa la fotografía de un reloj floral de ciudad de Edimburgo. Ver la fotografía y resolver la instalación en la plaza de un reloj similar, constituyó desde ese momento para Adrián Beccar Varela una idea obsesiva y febril. Viajaba con la tarjeta en el bolsillo, la miraba, la remiraba; la mostraba a sus amigos y allegados, recomendándoles el mayor secreto porque temía que su amigo, el intendente de la ciudad de Buenos Aires, Dr. Joaquín S. de Anchorena, se enterara del proyecto y se lo birlara sin más trámites,

instalándolo en los jardines de Palermo, el rincón mimado de la romántica sociedad porteña de entonces.

Había inconvenientes que parecían insalvables. No se había ensayado nunca ni había antecedentes en el país de un reloj semejante, pero Adrián tenía un arma secreta, y era la habilidad probada del viejo relojero de San Isidro don José Testorelli, y con su sola ayuda pudo por fin mostrar un primero de diciembre de 1913 (a las 12 del día, dicen las crónicas) ante los ojos absortos de los invitados y el orgullo justificado de los sanisidrenses, el espectáculo de aquellas grandes agujas girando sobre matas y flores del más variado colorido, marcando las horas estivales de aquel día memorable. Fue durante muchos años el único reloj floral del país y aún del continente. Los sanisidrenses decían enfáticamente que existían solamente dos en el mundo: el nuestro y el de la tarjeta, cuya existencia, naturalmente, no podía disimularse.

¿Qué decir, ahora, de la personalidad moral y del carácter de Adrián Beccar Varela?. Hace pocos días, en misión de registrar en la cinta magnética el testimonio de antiguos vecinos de San Isidro, tuvimos el placer de visitar y llevar nuestro saludo a una dama que dijo tener 82 años. Aunque lozanamente llevados, dejó la impresión en nosotros, buceadores de fechas pretéritas y exactas, que de pura coquetería nuestra dama escondía unos años.

Grata tertulia, donde María Micaela Alfaro (11), que de ella se trata (La "Nena" Alfaro para todo San Isidro) rejuveneció por la magia de ese imprevisto viaje hacia el pasado en compañía de nuestra inquisitiva curiosidad. Entre muchas cosas le preguntamos: ¿Lo recuerda a Adrián Beccar Varela?. Su respuesta lúcida y rauda como el rayo, fue: ¡Ah ! ... ¡el diablo era! ... Y ya convertida en aquella joven contemporánea de aquel Adrián de los mostachos mosqueteriles egregó, con una ternura difícil de traducir: Adrián fue un gran muchacho. Era alto, delgado, buen mozo. Muy inteligente. Muy despierto. Muy activo ... ¡Fue el que trajo el reloj de la plaza!.

He aquí un retrato simple, fresco, rescatado de entre las brumas del recuerdo, en homenaje a ese Adrián dicharachero y bromista que la Nena Alfaro conoció. Semblanza sencilla que dice, sin embargo, tanto como los conceptuosos y justificados adjetivos que la prensa del país ofrendó al Dr. Adrián Beccar Varela en ocasión de su fallecimiento ocurrido en Madrid, a la edad de 49 años, el domingo 9 de junio de 1929 (12). Dijeron entonces de él, con acierto pleno: "Carácter abierto y franco"; "rectitud sin desviaciones", "laboriosidad infatigable y perseverante"; "llaneza y jovialidad comunicativas"; "espíritu dinámico y entusiasta"; "actividades múltiples sobresaliendo en todas, porque en todas ponía el alma".

Debemos dar fin a estas palabras que se han extendido con exceso, a influjos de la atracción irresistible del personaje y de su obra. Adrián Beccar Varela vivió una corta vida, agitada por ideales que defendió con la palabra, el libro, la actitud, el gesto. Acometió empresas quijotescas, prefiriendo por temperamento aquellas que oponían mayores obstáculos a su coronación feliz. Ennoblecida su misión en la tierra con la profesión sincera y militante de la fe católica, rodeado de sus seres queridos, murió en la capital española en el curso de un viaje de pla-

cer (13) que tuvo el vuelco sorpresivo y dramático de una enfermedad, el tifus, que abatió al luchador, no obstante la solícita asistencia de médicos hispanos de renombre, entre los que se hallaba Gregorio Marañón.

En la proximidad de su fin, cristianamente esperado, sus ojos se animaron como nunca para expresar sus deseos de reposar para siempre en la tierra que le vio nacer.

Hace 32 años, una imponente asamblea de vecinos que aún lloraba su muerte ocurrida cinco años atrás, proclamó en este mismo lugar a Adrián Beccar Varela "el hijo preclaro de San Isidro". Digamos, satisfechos , de este póstumo y merecido título tiene hoy plena vigencia. Su personalidad, su vida y su obra, están pisando los umbrales de la Historia. El recuerdo emocionado de sus amigos deberá ceder un día paso al investigador, que ha de encontrar en material tan humano, un venero inagotable de argentinidad.

Hagamos que así sea para que "nuestro pueblo se honre a sí mismo" honrando a este muerto.

NOTAS

1- "Asociación San Isidro Tradicional". Ver referencias sobre sus fines en nuestro trabajo "Fernando Alfaro (1795 - 1858)", tomo III de esta Revista, p. 54.

2- "San Isidro - Reseña Histórica". Imprenta A. Videla y A. Ortíz. Buenos Aires, 1906 (412 p. 16 ilus.).

3- Acto realizado en la Plaza Mitre de San Isidro el 15 de mayo de 1934 por la Comisión de Homenaje al Dr. Adrián Beccar Varela, presidida por el Dr. Manuel G. Pestaña. (n. 26/10/1878 m. 4/5/1956).

4- Avelino Rolón (1855 - 1938). En vida aportó generosamente su ayuda pecuniaria a innumerables instituciones de bien público, a la Iglesia y aún a humildes familias del lugar. Era hermano de Sor Camila Rolón (1842 - 1913), llamada "la samaritana argentina, fundadora de la "Congregación de Hermanas Pobres Bonaerenses de San José", cuya casa matriz está en Muñiz, Pcia. de Bs. As.

5- Los padres de Adrián Beccar Varela fueron: Cosme de la Asunción Beccar (1837 - 1890) y María Encarnación Varela (1837 - 1910), primer vástago femenino del matrimonio Florencio Varela Justa Cané. Sus hermanos: Cosme Florencio, María Carolina, Miguel Mario, Justa María Rufina, Carlos María del C. de Jesús, Sara Natalia María, Horacio María del C. de Jesús, Florencio Mario, Adrián María del C. de Jesús y Alfredo Mario (10 hermanos). Adrián fue bautizado en la Iglesia de la Merced el 6/12/1880; ceremonia a cargo de R.P. Florindo Marinelli, siendo cura párroco el R.P. Antonio Rasore.

6- Diego Palma fue cura párroco de San Isidro desde el 9 de marzo de 1857 hasta el 15 de octubre de 1890. Falleció el 27 de febrero de 1891, siendo trasladados sus restos a la Catedral una vez terminada. Nicolás Granada lo incluye como personaje en su obra "La Gaviota", de ambiente sanisidrense, estrenada en Buenos Aires en noviembre de 1903.

7- José Testorelli, fundador de la casa comercial de joyería y relojería cuyo centenario se cumplirá en el año 1987. Constructor del reloj floral de San Isidro. Camilo Monga (1876-19460). Joyero y relojero, padre del Dr. Alfredo S. Monga. Don Camilo Monga ostentaba su especialidad de "cadenista", cuando fabricar cadenas de oro o plata era una artesanía

apreciada.

8- Remedios Obarrio, hija del Dr. Manuel Obarrio y Remedios Langdon, fallecida el 30 de marzo de 1968, a los 92 años de edad. Por referencias familiares sabemos que doña Remedios ocupó toda su vida la misma habitación de la quinta paterna (25 de Mayo 711 de San Isidro) en que nació, pasó su adolescencia y juventud, vivió de casada y viuda, y falleció.

9- Las profesoras Noemí Almanzi y Marta L. Jakub publicaron una " Historia del Partido de San Isidro" (Tall. Gráf. San José, Buenos Aires, 1978, 150 p.) en base a un trabajo que les fue premiado en el " VII Concurso de Monografías de la Provincia de Buenos Aires", organizado en 1975 por el Archivo Histórico de la Provincia.

10- Sobre Adrián Beccar Varela, municipal, anotamos un antecedente inédito: el 1 de enero de 1903, sobre los 23 años de edad, el Concejo Deliberante de San Isidro lo elije por unanimidad Intendente , pero él declina tan honrosa designación por razones de índole personal que son atendidas en un "cuarto intermedio", procediéndose a nombrar entonces en su reemplazo a don Ceferino Indart. A.B.V. prosiguió en el cargo de concejal. (Fuente: Actas Municipales de la época).

11- María Micaela Alfaro. Fallecida en 1971. Remitirse al trabajo sobre su abuelo (F. Alfaro). III de esta Revista, p. 44.

12- Los restos de Adrián Beccar Varela fueron sepultados el 8 de julio de 1929 en el cementerio de San Isidro, siendo acompañado por una gran concurrencia.(Ver la amplia información que da "La Razón" de ese día.)

13- A.B.V. llevó a Europa, entre otras misiones trascendentes, la de gestionar en Madrid una reliquia de San Isidro Labrador, en ocasión de celebrarse al año siguiente el II Centenario de la creación de la Parroquia (1730 - 1930). Además en Barcelona, representó al fútbol argentino en el Congreso Internacional de la F.I.F.A. (1929) donde bregó exitosamente para que el Primer Campeonato Mundial se realizara en Montevideo (1930) el gesto de solidaridad para con los entonces flamantes campeones olímpicos.

• • • • •

NOTICIAS

NOTICIAS

Elecciones

El día 12 de mayo de 1979 el Instituto celebró su Asamblea extraordinaria, quedando la Comisión Directiva constituida de la siguiente forma: Presidente: Hialmar Edmundo Gammalsson. Vicepresidente Bernardo Lozier Almazán. Secretario: Carlos A. Dellepiane. Tesorero: Alberto Trueba. Fue confirmado como Director de la Revista el Señor Carlos A. Dellepiane.

Renuncias

En la Asamblea celebrada el 12 de mayo de 1979, fue aceptada la renuncia presentada por el miembro de número señor Federico Rayces.

En la sesión ordinaria del día treinta de junio de 1979, fue aceptada la renuncia del miembro de número Señor Enrique D. Beccar Varela.

Incorporaciones

En la Asamblea celebrada el 12 de mayo de 1979, fueron incorporados como miembros de número los señores Juan Carlos Crespo Naón y Fernando M. Madero. Como miembros correspondientes fueron incorporados los señores Federico Rayces y Fernando de Estrada.

En la sesión ordinaria del día 30 de junio de 1979, fue incorporado como miembro correspondiente el Señor Enrique D. Beccar Varela.

Libros publicados

El miembro de número señor Carlos A. Dellepiane en colaboración con el señor Horacio Jorge Becco, ha publicado la obra " El Gaucho; documentación e iconografía", con el sello de la editorial Plus Ultra.

INDICE

Palabras del Director

El Deán Doctor Saturnino Segurola y su "Papeles curiosos pertenecientes a varios asuntos de esta provincia de Buenos Aires", por Carlos A. Dellepiane. 11

Partido de San Isidro. 14

Vecinos ilustres de San Isidro; el coronel D. Francisco Crespo, por Juan Carlos Crespo Naón. 23

Todos los caminos conducen a San Isidro, por Julio A. Luqui Lagleyze. 25

Contribución al estudio biográfico de Fernando Alfaro, por Bernardo P. Lozier Almazan. 35

Nuevos aportes sobre el exilio de Pueyrredon; por Fernando M. Madero. 39

Textos y Documentos

Archivo Parroquial de San Isidro, Libro de Bautismos Nº 1 (continuación). 47

Adrián Beccar Varela. 51

Noticias. 61